LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9137 | MADRID.—JUEVES 29 DE MARZO DE 1883 | OFICINAS: MAYOR 120

ARTICULOS RECOMENDADOS.

Heliotropo blanco.—Sapoceti agua de Chipre.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet María Cristina.—Polvos de Cipris.—Crema de fresas. Creaciones de
GUERLAIN DE PARIS.

EXISTEN MUCHOS CASOS DE PERSONAS que, de débiles y raquíticas, se han convertido á un floreciente estado de salud con el uso de las gotas concentradas del *Hierro Bravais*.

AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquiera procedencia, las heridas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.
Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm. 15, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

UN NUEVO CURSO
de lectura y conversacion en francés abrirá Mr. Gaytté, el dia 1.º—C.º de San Gerónimo, 10, 2.º

TENEDOR DE LIBROS ESTRANJERO, poseyendo practicamente el inglés, francés y español, ofrece horas desocupadas.—E. Ganty, Montera, 23, 2.º izqda.

DENTISTA NORTE-AMERICANO.—LAS mejores operaciones y más baratas de Madrid. Peligros, 6 y 8. pral.

CEPA DE MEDOC.
Tres reales botella. Avansays, Cármen, 10.

MME. ANTOINE LIMPIA LA DENTADURA por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, 2.º

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 29 DE MARZO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Santos Medina, Francisco Cañizal, Cleto Aguado y consortes, á Atilano Lorenzo y Antonio Martinez.

MARINA.—Real órden indultando á Dámaso y Bonifacio del Mundo, naturales de las islas Filipinas.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo que sean dados de baja definitiva en el ejército, D. Vicente Rocafull y D. Emilio Cabre.

GOBERNACION.—Real órden autorizando la apertura del balneario de Nuestra Señora del Cármen en Valencia.

—Otra resolviendo el espediente relativo á la suspension del alcalde y concejales de La Seca.

FOMENTO.—Real órden autorizando la reconstruccion del pantano de Mezalocha (Zaragoza).

—Otra trasladando al dia 1.º de mayo próximo la apertura de la esposicion de Mineria.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 28.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 80-25 0[0; 5 por 100, 114-50; fondos españoles: 4 por 100 esterior, 63-20; obligaciones de Cuba, 504-50; consolidados ingleses, 102 3[16.

Ultima hora.—4 por 100 esterior, 63-3[8; id. amortizable, 75 3[4; obligaciones de Cuba, 502-50.

Lóndres, 28.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 63 1[4.

Lóndres, 28.

Ha fallecido repentinamente en Windsor el antiguo servidor particular de la reina Victoria, Mr. John Brown.

Constantinopla, 28.

Se asegura que el sultan ha designado para gobernador del Líbano al jóven Bibdora, católico, individuo de una familia de príncipes.

La Puerta comunicará esta eleccion del sultan el sábado próximo á los representantes de las potencias.

Ragusa, 28.

Segun noticias de Scutari los montenegrinos han fusilado á varias personas como represalias por la muerte de un subdito montenegrino.

El Cairo, 28.

El gobierno egipcio está resuelto á hacer grandes economías en el presupuesto de gastos, y al efecto á fin de este mes van á ser declarados cesantes un gran número de empleados de los ministerios de la Gobernacion y Hacienda.—*Fabra*

Anoche hemos recibido el siguiente TELEGRAMA:

Navalcarnero, 28 (5-16 t.).

El ayuntamiento y la comision celebran con entusiasmo y en fraternal banquete, dado en honor del concesionario D. Angel Velao, la promulgacion de la ley relativa al ferro-carril de Madrid á esta Villa.—El alcalde, *Manuel Arroyo*.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ha fallecido el señor conde de Iranzo, marqués de Aguila Real, persona, por varios conceptos, muy apreciada en los círculos sociales y políticos de Madrid.

A su familia enviamos nuestro verdadero pésame.

Ha llegado á Madrid el ex-cónsul general de España en Lóndres, señor Montejo.

En breve se pondrá en escena en el teatro de la Comedia *La Cagnotte*, que tantos aplausos ha logrado en los teatros de Paris.

Se halla en Madrid, de paso para su destino el vizconde de Carnide, secretario que fué de la legacion de Portugal, y ahora ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta.

La compañía del Sr. Mario inauguró sus tareas el domingo en Barcelona con la comedia de Breton de los Herreros, *Muérete y verás*.

Los actores todos lograron grandes aplausos, y muy particularmente el Sr. Mario, que tantas simpatías tiene en aquel público.

Anoche á las siete y media se cometió un robo en el cuarto principal de la casa número 56, de la calle del Salitre, consistente en 800 reales en billetes de Banco, varias alhajas y ropas.

Los ladrones que no han sido habidos fracturaron la puerta de la habitacion en ocasion de estar ausentes los dueños.

El tren de mercancías número 203 de la línea de Barcelona á Francia descarriló ayer en el kilómetro 63, á consecuencia de hallarse trabajando las brigadas de conservacion en la vía.

Resultaron heridos el maquinista y fogonero aunque no de gravedad.

Cuatro vagones se destrozaron por completo y la máquina quedó en muy mal estado. La vía ha quedado interceptada.

Muy en breve zarpará del puerto de Cádiz la escuadra de instruccion.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Algunos periódicos han dado cuenta de la conferencia que tuvo lugar entre el nuncio de Su Santidad y el señor presidente del Consejo de ministros, sobre la cuestion del matrimonio civil, indicando lo que dijo el señor Sagasta para defender el proyecto ántes redactado por el Sr. Alonso Martinez.

La *Union* de anoche dedica su primer fondo á consignar los sentimientos y espresiones que supone salieron de los labios del representante de la Santa Sede al contestar al Sr. Sagasta:

«Si Vd. desea—habrá dicho el señor Nuncio,—como repetidas veces ha declarado, mantener eficazmente la concordia entre la Iglesia y el Estado, si ahora que los gobiernos heterodoxos se acercan á la Santa Sede, no ha de ser grato para Vd. establecer tan peligrosa disidencia entre el Papa y el gobierno de S. M. C.; si en este noble país donde el sentimiento religioso, á pesar de todos los golpes recibidos de la revolucion, se mantiene todavía firme, no ha de querer Vd. tampoco desarraigarle, produciendo terribles daños á la pública moralidad, privando á esta de su principal fundamento, que es la constitucion de la familia; si, en una palabra, Vd. no desea provocar una nueva lucha con el sentimiento religioso de la nacion española, lucha cuya estension y consecuencias no es fácil prever, piense usted desde ahora seriamente en reformar el proyecto de código civil en lo relativo al matrimonio presentado á la alta Cámara.

Tal proyecto, aplicado á España, será sin duda condenado por la Santa Sede con igual ó mayor razon de la que asistió á Pio IX para condenar en el Piamonte otro de igual [illegible]

.....

»Nosotros, dice la *Union*, no hemos tenido la fortuna de oir desde la cortina del gabinete del Sr. Sagasta, la conferencia; pero podemos asegurar que en la indicada cuestion, cuya trascendental importancia á nadie se le oculta, ni la actitud del actual Pontífice Leon XIII se apartará un ápice de la de su glorioso predecesor Pio IX ni el nuncio de Su Santidad, no obstante sus formas corteses y moderadas, podrá tener diverso lenguaje ni distinta conducta.

Se trata de doctrina, y la doctrina de la Santa Sede es inmutable.»

Además del telegrama de Navalcarnero, hemos recibido otros, en los que se anuncia el regocijo público que hay en aquel pueblo por la concesion del ferro-carril.

En dos años estará unida la córte con aquella importante villa por medio de la proyectada vía férrea.

Proyéctase la traslacion de los restos mortales del insigne actor D. Julian Romea, desde el cementerio de San Sebastian, donde están sepultados, al de San Lorenzo, para unirlos á los de Matilde Diez.

El proyecto se realizará con gran solemnidad.

Los debates del jurado se suspenderán en la alta Cámara para discutir el dictámen de la comision de Saida.

Ha sido destinado al distrito de Coruña el ingeniero primero del cuerpo de minas, D. Augusto Sandino y Barcon.

La *Gaceta de Colonia* consigna los siguientes datos que dan idea del rápido aumento de la escuadra alemana.

Componíase ésta en 1871 de 48 buques con un total de 380 cañones.

Los buques ascienden hoy á 108 y los cañones á 518.

En 1871 las fragatas acorazadas eran tres, con 55 cañones; hoy son siete y los cañones 85.

El personal de la armada se compone de 12122 hombres.

Continúa el estado grave en la enfermedad del senador Sr. Moya.

Con motivo del fallecimiento del señor conde de Iranzo debemos recordar que en las córtes constituyentes de 1869, votó para rey de España al príncipe D. Alfonso.

Ha sido nombrado jefe del negociado de Agricultura, Montes y Minas del ministerio de Ultramar el ingeniero jefe de Montes D. Miguel Fernandez Balmaseda.

El *Siglo* se muestra regocijado de la solucion dada en consejo de ministros al incidente de Cuba. Dice nuestro colega:

«Los que suponian que las cuestiones de Cuba iban á crear dificultades en el seno del consejo de ministros, habrán visto, por el resultado del que anoche se celebró, que nuestras noticias, contrarias á las que venian circulando, eran exactas.

El Sr. Loren no volverá á Cuba, como no volvió á la direccion de Contribuciones, y nada más.»

Con motivo del casamiento de su alteza la infanta doña Paz, la diputacion provincial dará el 2 de abril una comida estraordinaria á los establecimientos provinciales de beneficencia.

A solicitud de gran número de comerciantes, y previa consulta al ministerio de Marina, gobierno general del archipiélago filipino, direccion general de Correos y empresa de los vapores que hacen el servicio de la Península á aquellas islas, se dictará en breve una disposicion por el ministerio de Ultramar, para que dichos vapores salgan de los puertos de la Península los dias 4 ó 5 de cada mes, en lugar del dia 1.º, como hasta aquí estaba dispuesto.

Anuncia la *Epoca* el fallecimiento del cónsul general de España en Argel, D. Augusto de Búrgos.

Mañana á las nueve de la noche habrá un asalto en el Centro Militar.

El sábado 31, á la misma hora, habrá en dicho centro una velada literaria y musical en la cual leerán composiciones en prosa y verso los señores Santamaría, Martin Aruce, La Iglesia, Atarde, Madariaga (D. Federico), Olive y Hermúa.

Los Sres. Mondéjar y Llanos están encargados de la parte musical.

Interesa al comercio conocer la siguiente circular de la direccion de Aduanas:

«Con el fin de evitar las dudas y consultas que han hecho algunas aduanas por no encontrar desde luego personalidad directa á quien aplicar los correspondientes procedimientos por las enmiendas que alguna vez aparecen en los manifiestos originales, sin resultar salvadas por los respectivos consulados españoles de los puntos de procedencia, por lo que no se puede tener la seguridad de si la alteracion ha sido hecha antes del visado del cónsul y pasada por descuido, ó con posterioridad á la fecha en que se llenó tal requisito, y combiniendo al mejor servicio tener base positiva en que apoyarse, ya para exigir al cónsul del punto de procedencia la responsabilidad á que haya lugar con arreglo al párrafo 3.º de la regla 6.ª del artículo 46 de las ordenanzas, y para demandarla al capitan del buque en concepto de delito comun por alteracion de documento oficial; esta direccion general ha resuelto autorizar á Vd... para que en los casos que de la índole del aludido puedan presentarse en las aduanas de la provincia en que ejerza su jurisdiccion administrativa, se dirija desde luego al cónsul español del punto ó puntos de procedencia para que con su contestacion categórica puedan entablarse las actuaciones contra el verdadero responsable.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 20 de marzo de 1883.»

Un telegrama de Berlin comunicado á los diarios ingleses por la *Exchange Company*, dice que la contestacion del gobierno prusiano á la nota del cardenal Jacobini está concebida en términos corteses, pero firmes, y contiene la declaracion de que no puede accederse á las reclamaciones del Vaticano en lo que concierne á la educacion eclesiástica y al restablecimiento de las órdenes religiosas proscritas, en tanto que el Vaticano no asienta á las demandas del gobierno prusiano, debiendo ser comunicado á las autoridades públicas el nombre de cada eclesiástico ántes de su nombramiento para los cargos diocesanos y parroquiales. El gobierno prusiano está convencido del deseo de Leon XIII de restablecer la paz; pero hasta ahora las negociaciones proseguidas no han dado resultado.

No sabemos el grado de certeza que tengan las anteriores noticias. Unicamente se ha dicho que el cardenal Jacobini se limitó á acusar el recibo de la constestacion del gobierno prusiano á su última nota, contestacion que le fué entregada por el representante de éste en el Vaticano señor Schloezer.

Nos ha llamado la atencion la siguiente noticia que publica un periódico:

«La niña Gemma Cuniberti, artista italiana, llegó anteayer á Barcelona á bordo del vapor *Umberto I*, procedente de Gibraltar, y de paso para Génova y Florencia.

Gemma Cuniberti quiso suicidarse el dia ántes de su llegada á la capital del antiguo principado catalán. La causa de su desesperacion fué el sentimiento que le produjo separarse de una amiga suya en Gibraltar Gemma intentó arrojarse al mar. Detenida á tiempo y preguntada por qué en edad tan temprana (creemos que tiene no más 12 ó 14 años), deseaba terminar la existencia, contestó que la causa era la que hemos indicado, añadiendo:

Cossi tutto sarà finito.»

El príncipe Amadeo, duque de Aosta, es el encargado de representar á Italia en las fiestas de la coronacion del czar en Moscow.

Han sido nombrados auxiliares del ministerio de Gracia y Justicia para cubrir vacantes ocurridas por ascensos reglamentarios, D. Ramon Gil y Sanchez de las Matas, D. José Ortega y Morejon, D. Francisco Brualba Gil y D. José Lopez Mosquera.

Se acaba de publicar un curioso libro titulado *Las religiones y los idiomas de la India*, vertido del inglés al castellano por D. F. G. Ayuso. Le divide en dos partes; en la primera se hace la enumeracion y sucinta historia de las religiones que tienen prosélitos en las Indias orientales, siendo objeto de la segunda un concienzudo estudio de los idiomas y dialectos que se hablan en aquellas vastas regiones.

Se ha encargado de la construccion y esplotacion del ferro-carril del Puerto de Santa María á Sanlúcar de Barrameda por Rota y Chipiona, la sociedad general de Obras públicas de esta córte.

Bolsin de anoche.

Cuatro perpetuo, contado, 64-60.
Fin de mes, 64-65.
Próximo, 65-05.
Operaciones.
Dudoso.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 29 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 28.

El rumor de que se han ocupado varios periódicos estranjeros de haber estallado una insurreccion en el Yemen (Arabia), carece de fundamento.

Lóndres, 29.

El *Daily News* publica esta mañana un despacho de Varna diciendo que informes secretos han denunciado al gobierno que altos funcionarios otomanos fueron sobornados con motivo del arriendo del estanco del tabaco.

Añade que estas revelaciones dieron lugar á sérias dificultades en el Consejo de ministros y que el gabinete en masa acordó presentar la dimision, habiéndose negado el sultan á aceptarla.

Paris, 29.

Segun las últimas noticias, los ingenieros franceses que el Sr. Lesseps envió á estudiar el proyecto del canal marítimo en la península de Málaca, están haciendo ya sobre el terreno los trabajos preliminares.—*Fabra*.

En una correspondencia de Jerez que publica un diario de Cádiz encontramos el siguiente párrafo:

«Llama la atencion sobremanera que se dejen publicar artículos como

—Todo podia ser, tal vez.

—¿El mismo que ha acompañado recientemente á miss Eva á Bugalongh?

—¿Cómo lo sabeis?

—¿Lo confesais?... ¿Pues por qué habeis tolerado que ese hombre acompañase á miss Eva?

—Eva no podia viajar sola, y era natural ponerla bajo la proteccion del único pariente que la queda en este mundo.

—Pues parece que la corteja, y va á seducirla.

—Semejante barbaridad no es admisible... os propasais... Mr. Edgardo sabe muy bien sus deberes y á lo que le obliga el recuerdo del pasado.

—Pues que se separe al punto de su prima.

—¿Y de qué nace esa conviccion?... ¿Qué peligro hay en que la acompañe?

—Nos lo figuramos.

—Decididamente, me poneis inquieta... ¿Qué se se ha de hacer respecto á esto?

—Prevenir al conde.

—Tarea inútil... Os conduciré junto á él, y tendreis la prueba de lo que digo solo al verle, porque os convencereis de que se halla en un estado completamente incapaz para todo.

—Sin embargo, nuestra conciencia nos manda impedir que cometa ese Edgardo con la hija un crímen como el que cometió con la madre. La verdad resplandece siempre: pues la haremos conocer.

—¿En tal pensais?... Despues de tantos esfuerzos hechos por ocultar la falta de lady Emilia, tendriamos que publicarla para separar á la hija del seductor,—dijo la baronesa.

—Pues no vemos mejor medio.

—Sin duda alguna Mr. Edgardo debe temer el que le den á conocer tal cual es: pues bien, se le amenazará y creo que la amenaza bastará para alejarle.

—Se reirá de nosotros sencillos y ancianos paisanos. No nos temerá.

—Yo seré vuestra intermediaria, le demostraré hasta qué punto está en vuestras manos. Dejadme á mi maniobrar.

—Sin embargo, milord...—objetó Margarita.

La baronesa comprendió el resto de desconfianza que demostraba aquella objecion.

—Venid, pues—dijo,—vereis al conde y juzgareis por vosotros mismos si se halla en situacion de comprenderos ni de comprender la menor cosita de este mundo.

Entonces les guió hácia la cámara de Trievenor y atravesando delante de ellos corredores y galerías les introdujo en el gabinete particular del enfermo.

A la vista de aquel anciano descolorido, rígido é inmóvil, los pescadores se conmovieron, costándoles trabajo reconocer al elegante y digno milord que venian á visitar.

Tan rápido cambio les parecia incomprensible á aquellas sencillas gentes, cuya ignorancia era completa sobre los fenómenos científicos causados por la catalepsia y sobre las parálisis orgánicas.

Margarita lloró.

Randal estaba horrorizado.

Aquel mal era una especie de muerte anticipada, como exactamente dijo Mad. de Sifelle.

Los ancianos se vieron precisados á aceptar la ayuda de aquella francesa y confiar en ella.

—Mirad ese pobre conde,—decia á los atribulados habitantes de Bugalongh,—y decidme si yo he exajerado al mentaros el estado en que se halla. Juzgad por vosotros mismos si puede ocuparse de su hija y apagar ese fuego naciente que se encenderá más cuantos más esfuerzos hagamos nosotros por apagarle. Si yo no estuviese aquí para ayudaros os veriais precisados á partir sin haber podido tan siquiera comunicar á nadie vuestras sospechas y deseo de evitar un mal.

—Pero ¿decididamente, milord no puede curarse?..

—Todos los médicos afirman que no.

—Entonces, vos sereis, señora, quien detenga á Eva, ántes que sea tarde.

Ved lo que estoy, convencida, nos conviene hacer... Mr. Edgardo no tardará en venir: yo procuraré alejar á miss Eva... Nos quedaremos aquí, solos ante milord, y entonces direis á Mr. Edgardo que sabeis ha sido él quien sedujo á lady Emilia, le exigireis renunciar á toda pretension sobre miss Eva, amenazándole si rehusa, con revelar á la hija las barbaridades que hizo con su madre, lo cual desde luego abriria un abismo entre ellos, y hasta le esprimireis, si se rebela, os que vereis precisados á poner toda la sociedad en contra de un casamiento reprobado desde luego por las léyes de la naturaleza y de la religion.

Pero Mad. de Sifelle, que tan bien sabia calcular, no habia caido en la cuenta al escojer la cámara del enfermo para teatro de la nueva comedia que se iba á representar para roscatar y devolverle su antiguo amante, castigando su ingratitud, de que se acercaba la hora en que el doctor Brown hacia su visita cuotidiana, por lo cual la comedia seria interrumpida.

Apenas hubo concluido de hablar cuando el doctor entró bruscamente.

Eva le seguia como de costumbre, porque en todas las visitas del Esculapio se manifestaba impaciente por conocer si notaba alguna mejoría.

Esta doble aparicion, aunque era muy natural, disgustó á Mad. de Sifelle é hizo tomar á los sucesos un curso inesperado.

XXXII.

El doctor Brown gruñó descontento al ver gente forastera en el cuarto del enfermo.

—Es una falta de sentido comun,—dijo,—el tolerar tres personas al lado de un enfermo obstruyéndole el paso del aire. ¿Qué vienen á hacer aquí estos? ¿A ver un curioso espectáculo? Esto da idea de la falta de educacion material é intelectual de los desheredados de la fortuna.

Pero Eva le hizo comprender eran Randal y Margarita á los cuales por hallarse vueltos de espaldas, no habia conocido el doctor al entrar.

—¡Oh, amigo!—dijo Eva—no hablabais así de los habitantes de Bugalongh cuando me determinábais á partir en su socorro, cuando combatiais mi indecision abogando acaloradamente en favor suyo por haber prestado leales servicios á mi familia.

—Vamos, pequeña, no se trata de recordarme el bien que yo haya podido hacerles, ya no lo recuerdo apenas. Solo veo en su presencia un inconveniente, porque trastorna la corriente de oxígeno que necesitan los pulmones de vuestro padre,—dijo Brown mitad risueño, mitad gruñon y defendiendo siempre las reglas que tenia prescritas como convenientes al régimen determinado.

La observacion de Eva fué oida por aquellos á quienes concernia.

Y bastó para hacerles sospechar nuevamente de la baronesa quitándoles la confianza que con tanta maña les habia ésta infiltrado.

—¡Ah!—dijo Randal.—¡Luego no fué la dar-

relaciones y os señala en todas partes... Si lord Trievenor estuviese en estado de recibir, desde luego hubiera venido á incitarle para que os espulsase cuanto antes; mas como por la parálisis del conde no puede proceder así, os pone fresca en todas partes y lanza por do quier terribles acusaciones contra vos... ¿Qué respondeis á esto?...

—Que es una vieja animal... ¡Al demonio se le ocurre sacar á relucir historias antiguas y reprochar semejantes cosas á una señora revestida hoy de la más completa honradez! Mad. de Belissac miente, y esos amigos no tienen sentido comun. Decidselo así de mi parte.

—Lo que teneis que hacer es partir, ocultaros y haceros olvidar.

—¿Y por qué? Yo no debo nada á nadie; Mad. de Belissac no tiene que reclamarme un solo céntimo.

—Pero me comprometeis: vais á ser causa de que se deshaga mi matrimonio. Idos antes de que esa historia llegue á oidos de Eva.

—¡No, mil veces no! Estoy aquí muy á gusto, y mis intereses exigen que me quede.

—¡Es una locura! ¡Ya os conocen... vais armando escándalo y no se puede toleraros más!

—¡Tolerarme! ¡Qué lenguaje! ¿Conque tolerarme despues de los servicios que presto?... ¿Quién inclina hácia vos á la pequeña? ¿Quién vigila durante vuestras entrevistas? ¿Quién vela por vuestra propia seguridad? ¡Tolerarme! ¡Decid más bien que soy indispensable!

—¡Qué mala cabeza teneis! Parece imposible no sepais dirigir las cuestiones bajo su verdadero punto de vista... Si el descubrimiento de vuestra anterior existencia ha de traer complicaciones, ¿por qué no evitarlas?... Yo no os reprocho los tropezones que disteis cuando estábais al servicio de madame de Belissac, porque al fin y al cabo me es igual, yo no me meto en mirar al pasado. Pero la sociedad inglesa, en la cual estamos viviendo, no tiene la filosófica tolerancia que me ha dado á mi la esperiencia precoz de mi vida. Yo sé soportar mucho malo, porque mucho malo he practicado. Pero no sucede así entre esta estirada nobleza que ejerce sobre sus miembros el papel de un severo mentor; os seria tolerado quizá el haber sido una bribona si verdaderamente fuérais hija de padres nobles y honrados, á quienes vuestra conducta hubiese desesperado.

»¿Y por qué esta distincion? No lo comprendo ni más ni ménos que vos, me rio interiormente de semejante absurdo; pero lo respeto mucho, porque estas creencias inglesas estan seguramente aceptadas en Inglaterra y hay que someterse desde luego, porque nadie puede atreverse á contrariar las rancias ideas embebidas en la imaginacion de todos los habitantes de un país. Quien se rebela contra las conveniencias, contra la religion y el qué diran, se sentencia infaliblemente y aunque uno se ria de las creencias nobiliarias es menester saludarlas con el sombrero en la mano, por decirlo así. Al no aceptar estas razones incontestables me perjudicais y os perjudicais bastante á vos misma.

—Sois un hipócrita con vuestros razonamientos.

—Gracias por el cumplido. La hipocresía se observa en el semblante de un fuerte auditor al dirigirse á arengar á la multitud... Si cada cual se dejase ver tal cual es, no habria un solo hombre digno de confianza pública ó particular. Las falsedades son unos zancos sobre los cuales hasta aquellos que parecen más altos necesitan subirse para elevarse.

—Música y nada más es todo eso.

—Clotilde, os juro que me perjudicais; pensad en que necesito casarme con Eva, porque me es indispensable el dote.

—Pues casaos. ¿Acaso yo os lo impido?

—Evidentemente sí, porque yo vendré á recibir el golpe de vuestra caida. Vale más que os eclipseis durante algun tiempo y dejeis los chismes venir abajo por sí solos faltos de vuestra presencia, que es lo que los alimenta.

—Yo no estoy dispuesta á perjudicarme por unos nécios chismes.

—Ved que la verdad se descubre y quedareis objeto de universal reprobacion.

—Me burlo de todo.

—Y yo seré enredado en vuestras historias.

—Haced lo que os dé la gana y dejadme en paz á mí que haga tambien lo que yo quiera.

—Me condenarán junto á vos, y yo no tengo maldita la gana...

—¿Renegais de mí?

—Por ahora sí, porque es indispensable.

—Sois un cobarde... Si yo he venido á Inglaterra, fué solamente por vos.

—¿Empezamos con palabras fuertes?

—Nuestra posicion es idéntica, pues debemos correr juntos los mismos peligros.

—¡No, ciertamente! Se asegura que vos sois hija de una criada y yo desciendo de muy noble raza.

—¡Vuestra alma es más baja que la del último criado!

—Soy gentil-hombre por mi nacimiento, no le olvideis. Es una ventaja que me clasifica en el lugar que me corresponde.

—¡Ventajas del orgullo nécio!

—Verdaderamente que escitais mi orgullo olvidándoos...

—Ya: quereis enfureceros para echarme porque no hallais modo mejor.

—Sea del modo que sea, poco me importa con tal que os largueis.

—Eso es una infamia... una indignidad contra una débil mujer que sé ha sacrificado por vos.

—¿Y qué habeis perdido al fin y al cabo?

—Eso es: tratadme ahora como á un corderito por ver si lo conseguis así mejor.

—No por cierto; los corderos son dulces é inocentes, y vos sois todo lo contrario.

—¿Qué será de mí, Dios mio?

—Sois bastante fuerte para procurar saber arreglaros, y además, yo no os abandono completamente. En cuanto entre en posesion de mi gran fortuna aseguraré la vuestra

—¿Y entretanto?

—Arreglaos como podais.

—¡Sola!.. abandonada.

—¡Sola?.. ¡Ah! eso no es fácil en una mujer como vos.

—Espuesta á los peligros que rodean á una mujer regular y jóven...

—¡Qué lástima!.. Hija, no me inquietan tales peligros para vos.

—¿Y qué me garantiza que cumplireis lo prometido? Más fácil es que una vez rico, poderoso, me olvideis.

—En verdad que con vuestra terquedad me impulsais á ello.

—Una falsedad de corazon no os cuesta más ni ménos que otra cualquiera.

—¡Desgraciada! teneis un lenguaje intemperante hasta rayar en descaro... En suma, concluyamos: ¿Qué quereis? ¿qué pretendeis? Todo os concedo ménos permanecer aquí. Pedid una compen-

el de la *Revista Social*, referente á *La vida de Jesús*, en el cual se consignan ideas que tanto daño producen, debido á la falta de instruccion de las personas que generalmente leen dicho periódico, porque no habrá quien se dedique á rebatir escritos con otros en que en forma sencilla se les haga comprender á esas rudas inteligencias que la verdad no es más que una.»

La junta directiva del partido republicano-progresista se reunirá mañana para tratar de su actitud en las próximas elecciones municipales.

El servir de base el censo antiguo y el durar las elecciones cuatro dias preocupa y hasta descorazona á los radicales.

El domingo, á las dos de la tarde, se celebrará en la iglesia de las Comendadoras de Santiago el solemne acto de cruzarse caballero de la órden el príncipe de Baviera.

S. A. será cruzado por el rey en persona, auxiliándole en calidad de secretario el señor marqués de Benemejis.

Dias pasados ocurrió en una casa de Granada un lance cómico-dramático.

Por un asunto sin importancia promovieron una cuestion los individuos de una familia que vive en la referida casa, y á falta de otras armas se armaron todos de paletas, tenazas y otros utensilios de cocina, y comenzó una lucha formidable, de la cual resultaron cinco personas heridas, dos de ellas de bastante gravedad.

La opinion designa al ilustre autor dramático y jefe del museo Arqueológico, D. Antonio García Gutierrez, para el cargo de director de la Biblioteca Nacional.

Anteayer entró en Santander procedente de Veracruz y escalas, el vapor-correo *Veracruz*, conduciendo los siguientes pasajeros:

Don José Antonio Sanchez.—Emeterio Erzaga y señora.—Segundo Perez.—José Lapeña y Costales.—Santiago Gonzalez.—María de la Concepcion.—Constantino Rubio.—José Gomez Gonzalez.—Luis Llanes.—Fernando Diaz.—Manuel Fernandez.—Valentin Sanchez.—Bernardo Sanchez.—José Gonzalez.—Agapito Urandi.—Francisco Selga.—Antonio Banesa.—Juan Gonzalez.—Márcos Gonzalez.—Francisco Suarez.—Félix Cuervo.—Manuel Llesandi.—Antonio García.—Francisco Gil Rot.—José Morillas.—Ceferino Santos.—Francisco Fernandez.—María Solegnia é hijo.—Antonio Vega.—Juan Santiago.—Ramon Blanco.—José Blanco.—Nicolás Basterra.—José Cuero Fernandez.—Arnand Mercatbide.—Manuel Vallin.—Victoriano Sanchez.—Manuel Sanchez.—Antonio García.—Joaquin Mantuli.—Antonio Blanco.—Señor marqués de Santa Coloma.—D. José Cayo Perez.—Doña Lázara Arego é hijo.—D. Casimiro Orcasitas.—Estéban Luengo.—José Gonzalez.—Rafael Valle.—Bagioli Antonio Figli.—Raffael é Figli y señora.—Giovagni Ghia y señora.—Manuel Rivas.—José Trujillo.—Bernardo Labadie.—Tomás Noriega.—Antonio Sanchez.—Juan Ferles.—Total 62 pasajeros.

Insiste algun periódico en indicar la conveniencia de que se publique en la *Gaceta* toda la combinacion del personal que originó la instalacion de las nuevas audiencias.

Podemos asegurar al colega que todos los nombramientos se publicarán en la *Gaceta* y que el señor Romero Giron no tiene ni ha tenido nunca intencion ni deseo de ocultarlos.

El *Siglo* declara anoche que no ha sido ni piensa ser centralista jamás.

La *Propaganda Liberal* declara que la izquierda debe disolverse é inspirar y agrupar la política liberal del gabinete, pues tiene el propósito sincero de realizarla.

El mismo periódico tiene por indudable que el Sr. Sagasta continuará al frente del gobierno, sea cualquiera la modificacion que pueda y deba sufrir el ministerio.

El Sr. Moret continuaba esta tarde molestado por la fluxion que padece en la boca.

Han fallecido:

En Algeciras, el Sr. D. Francisco Coterillo y La Lastra.

—En Jerez, el Sr. D. Gabriel de Soto y Lavaggi, antiguo comerciante de Cádiz, y D. José de Cala y Fernandez.

—En Santa Eulalia de Dena (Santiago) el párroco D. Ramon Diaz Arosa.

—En Las Palmas, el Sr. D. Domingo del Castillo Westerling.

—En Alcoy, á los 93 años, D. José Perez Gisbert.

—En Tortosa, el párroco de Aldover, D. José Franch; la Sra. D.ª Agustina Brú y el alférez de carabineros D. Manuel Basanta y Piñon.

—En Zaragoza, la maestra municipal, D.ª Juana Domingo.

—En la Coruña, la Sra. D.ª Dolores Tajonera Marzal, viuda del capitan de fragata Sr. Larigada; y el abogado D. Ramon García Mourin.

—En Barcelona, el organista de Santa Ana, D. Anselmo Barba; D. Pablo Mora y Boet, beneficiado de Santa María del Mar, D. Antonio Borcisio, farmacéutico; D. Francisco Nogues y Rovira, D.ª Gertrudis Milá y Pi de Terrats, D.ª Teresa Jofra de Barba, doña María Silvestra Jimenez y Sans y el empresario de teatros D. Manuel Serrano y Celada.

—En Balmaseda (Guipúzcoa), á los 84 años, D. Juan de Garagoni.

—En Valencia, el párroco de San Valero, D. Gaspar Tamarit y Ferrer.

—En Alicante, la niña Elisita Garrigos, hija de D. Domingo.

El Sr. Alvarez Alvistur ha sido nombrado miembro honorario, con el grado de brigadier, de la sociedad de Salvacion de Breitensee, habiendo recibido el diploma é insignias.

Esta alta distincion solo se concede á las personas consideradas como verdaderas eminencias en las ciencias.

Una comision del Senado asistirá mañana á las once al entierro del señor conde de Iranzo.

El dia 16 de abril darán comienzo en el Consejo de Estado las oposiciones á las plazas vacantes de secretarios de diputaciones provinciales.

El *Pabellon Nacional* aconseja al gobierno que traslade la direccion de Establecimientos penales al ministerio de Gracia y Justicia, en vez de depender del de la Gobernacion, como sucede en la actualidad.

Ha sido agraciado con los honores de jefe superior de administracion civil, D. César Martinez Cadrana.

El sábado se vió en juicio oral en la audiencia de lo criminal de Tineo, una causa contra una jornalera por abandono de un niño que habia dado á luz el 1.° de setiembre del año último. La procesada, de buenos antecedentes y de unos 40 años de edad, se presentó al tribunal visiblemente conmovida. Del sumario se desprendia que la culpable obró impulsada por la miseria y por el deseo de ocultar su deshonra.

El fiscal pidió para la procesada un año, ocho meses y veintiun dias de prision correccional. El tribunal ha sentenciado á aquella mujer á seis meses y un dia de prision y otras penas accesorias.

En Sans (Barcelona) se instruye causa por supuesto envenenamiento de una criatura. Créese que ha de llamar la atencion este proceso por varias circunstancias.

Uno de los proyectos de ley que se discutirá en la presente legislatura, es el que se refiere á la organizacion de archivos y bibliotecas del Estado.

El gobierno está dispuesto á que las Córtes permanezcan abiertas todo el tiempo que sea necesario, con objeto de que no se deje por discutir ninguno de los asuntos pendientes. Carece de fundamento por lo tanto la noticia de que tan luego como se discutan los presupuestos, se dará por terminada la legislatura.

Noticias de Cuba, recibidas por la via de los Estados Unidos, dicen que los Sres. D. José de Armas y Céspedes, distinguido periodista de la Habana, y D. Alfredo Bossier, jóven muy conocido en la sociedad habanera, se batieron á pistola, resultando ambos heridos.

El *Porvenir* desea que se provean pronto las vacantes de piezas eclesiásticas que se supriman.

Ha fallecido la conocida profesora de párvulos de las escuelas municipales doña María Selgas, esposa de don Cayetano Collado, presidente de la academia de maestros de Madrid.

El *Norte* defiende los actos administrativos del Sr. Loren.

Dice el *Progreso* que el Sr. Martos no disputa la presidencia del Congreso ni ningun otro puesto.

La *Vanguardia* habla de un proyectado empréstito de cincuenta millones de pesetas con destino á enjugar el déficit del presupuesto de Cuba.

No existe tal propósito.

Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados:

Abogado fiscal de la audiencia de Puerto-Príncipe (Cuba), D. José Gutierrez Mensaque.

Promotor fiscal del distrito del Pilar de la Habana, D. Joaquin Torralbas y Manresa.

Juez del distrito de Baracoa, D. Pedro Penzo Labandera.

Fiscal del distrito de Cienfuegos, D. Pascual Gomez Barnecha.

Promotores fiscales del distrito de Surigao, D. Damian Ramon y Sastre, y del distrito de Camarines Norte (Manila), D. Pedro Iruegas y Tobar.

Fiscal del distrito de la Isabela (Manila), D. Francisco Fernandez Polanco y Gutierrez Palacios.

Juez de Holguin (Puerto-Príncipe), D. Manuel Jaime y Rodriguez.

Promotor fiscal de Bataam (Manila), D. Rafael Atienza y Ramirez Tello.

Y juez de Güines (Habana), D. Gerardo Fernandez de la Reguera.

Ha sido nombrado el presbítero don Agustin Galián y Riquelme para una plaza de racionero de la santa iglesia catedral de Manila.

Se ha declarado terminada la comision del servicio que se halla disfrutando en la Península D. Antonio Cossin y Martin, juez de primera instancia del distrito de Quiapo (Manila).

Debemos recordar el art. 4.° de la ley de incompatibilidades, que dice así:

«El número de diputados con empleos compatibles que tomen asiento en el Congreso no podrá esceder de 40. Si fuere elegido mayor número de ellos, la suerte decidirá cuáles han de quedar. Al efecto, así que en la primera legislatura, despues de unas elecciones generales, se haya constituido definitivamente el Congreso, el gobierno remitirá, en el término de ocho dias, á la mesa la lista de todos los funcionarios que hayan sido elegidos diputados.

El Congreso examinará cuáles ejercen cargos compatibles, y acordará sortearlos si resultasen más de 40, declarando, á su debido tiempo, vacantes los distritos de los escedentes, á no ser que éstos renuncien sus empleos dentro de los quince dias siguientes.

Si en elecciones parciales es elegido algun funcionario compatible, tomará asiento en el Congreso si no estuviere completo el número de los 40; pero si lo estuviere, se declarará nula la eleccion, á no ser que el electo renuncie el empleo dentro de los quince dias de aprobada su acta.

Los duques de Fernan-Nuñez y Bailen, accediendo á las indicaciones de la infanta doña Paz, han puesto á disposicion de la junta todas las obras de arte de su propiedad para que elija las que considere dignas de figurar en la esposicion de Munich.

Los frecuentes escándalos que se producian en cierta casa de la calle del Nuncio, obligaron al gobernador de la provincia á su inmediata clausura, proponiéndose al parecer, adoptar igual medida con otras varias de la misma índole.

Los pasajeros del vapor *Alaska*, de la flota de los Estados-Unidos, hacen la siguiente relacion de los efectos de un meteoro que estuvo á punto de destrozar el buque.

Dias pasados, poco despues de ponerse el sol, oyeron un ruido sordo que procedia de lo alto, y cuya intensidad aumentaba rápidamente.

Era éste producido por un meteoro que hizo esplosion á unos diez grados del horizonte lazando llamas que caian como chispas eclosales. En el sitio donde aquel habia estallado, aparecio una figura semejante á una inmensa columna de humo rodeada de un resplandor azul claro, que se mantuvo en el espacio más de diez minutos, y despues comenzó á descomponerse formando zig zags á causa de la impulsion del viento, hasta quedar convertida en una linea casi imperceptible, parecida á una larga espiral que tocaba en las nubes.

El *Alaska* pudo escapar del peligro que amenazó la vida de los viajeros.

Anoche se reunió la comision organizadora de la esposicion de Munich.

El Sr. Acuña manifestó que el gobierno habia acordado que España concurra á la Esposicion de Bellas Artes; dió cuenta del nombramiento de la comision organizadora y declaró el propósito de invitar á todos nuestros artistas para asistir á dicho certámen.

Los artistas presentes ofrecieron coadyuvar con todas sus fuerzas para que España tenga digna representacion, acordando que cuantos hayan de concurrir manifiesten por escrito su adhesion, espresando á la vez los trabajos que hayan de esponer, para que pueda calcularse anticipadamente el número de espositores y de obras que figuren en el certámen.

Los señores Madrazo, Casado y demás individuos de la junta escitaron el celo de sus compañeros con discretas y oportunas manifestaciones.

Despues aprobó la junta organizadora el presupuesto que ha de someterse á la aprobacion del ministro tomando varios acuerdos encaminados al mejor éxito del certámen.

Ha quedado instalada, y al servicio del público, la sucursal que la Funeraria, de la calle de Preciados, ha establecido en el barrio de Salamanca, calle de Hermosilla, número 6, frente á la iglesia de la Concepcion. Las familias que tengan que utilizar sus tristes servicios, y no quieran dirigirse á la casa Central, lo podrán hacer á la referida sucursal, donde serán servidas con la exactitud que la empresa tiene acreditada.

En Tauste (Zaragoza) se ha cometido un horroroso crimen que ha causado dolorosa impresion en aquel vecindario:

Hace algun tiempo que entre dos hermanos mediaban algunas cuestiones que, más de una vez, se habian traducido en hechos; pero que, gracias á la mediacion de personas á los mismos afectas, habíase conseguido una aparente avenencia.

No obstante, el rencor que ambos se profesaban era tan profundo, que á cada instante se estaba temiendo un triste desenlace.

Es, pues, el caso, segun la version pública, que hallándose anteayer uno de los mencionados sugetos en el sitio más concurrido de la poblacion, se dirigió á élsu hermano, y despues de cruzarse entre ambos unas frases, de que nadie se enteró, salieron desafiados á las afueras; pero pocos pasos antes de llegar á las mismas, uno de ellos disparó al otro un tiro á boca de jarro que, al poco rato, le produjo la muerte, en medio de atroces sufrimientos, y declarando en este tiempo quién habia sido el matador.

Las autoridades se personaron al momento en el sitio del suceso, y al proceder la guardia civil á la detencion del fratricida, éste se hallaba en la cama, segun se dice, y manifestó ignorar lo sucedido.

La *Higiene* publica, entre otros, dos artículos, referentes á «La casa y la familia», del Dr. Marco, y «El sueño», de D. E. Moreno, que son de utilidad reconocida, y deben tenerse en cuenta por las personas pensadoras.

A la hora de costumbre reuniéronse hoy los ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey, para ocuparse de los negocios públicos y de aquellas cuestiones que más puedan interesar á la vida parlamentaria de un gabinete.

El presidente del Consejo ha hecho el obligado resúmen de los acontecimientos esteriores y el análisis de los asuntos gubernamentales, quedando enterado el jóven monarca de cuanto afecta á nuestra política con relacion á la de los países estranjeros.

El ministro de Estado reseñó lo ocurrido en el seno de la comision que ha de emitir dictamen sobre la compensacion ofrecida por la indemnizacion de Saida.

La cuestion no tiene, ni con mucho, la importancia que se le ha dado.

El ministro de Marina ha espuesto su plan sobre fomento de la armada, aduciendo en su apoyo razones de mucho peso. A pesar de esto, la situacion del Erario no permitirá por ahora llevar á cabo la realizacion del citado proyecto.

Los ministros de la Guerra y de Ultramar han manifestado al rey su opinion sobre la actual situacion de Cuba.

El ministro de Hacienda ha espuesto á la consideracion del soberano y de sus compañeros de gabinete el verdadero estado de las negociaciones seguidas para concertar un tratado de comercio con Alemania. No es culpa de España que las cosas no vayan cual fuera de desear y cual conviene á los intereses recíprocos de uno y de otro país.

Alemania exige concesiones que España no puede admitir sin perjudicar los intereses de su comercio, y en cambio no ofrecen la debida compensacion.

No debe, pues, culparse al gobierno español, que, lejos de entorpecer una inteligencia, la desea y la procura por todos los medios que tiene á su alcance.

Se ha hablado de los preliminares de las bodas de la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando, acordándose imponerle á éste el sábado el Toison de Oro y concederle el collar de Cárlos III á su hermano don Alfonso, que llegó anoche á esta córte para asistir á las bodas.

Se ha firmado el decreto concediendo el ingreso en la órden de Santiago al príncipe D. Luis; una combinacion de magistrados; el traslado del delegado de Hacienda de Búrgos á Murcia y el de esta provincia á aquella.

Como es consiguiente, han sido objeto de exámen las proposiciones de ley presentadas para la aprobacion de las Córtes y han manifestado su opinion los consejeros de la corona sobre cada uno de los puntos que han de ser objeto de discusion en las Cámaras.

Terminado el consejo han pasado los ministros á presentar sus respetos á S. M. la reina doña Isabel.

Los ministros no se han reunido en la secretaría de Estado como sucede generalmente los dias de consejo presidido por S. M. el rey, por lo avanzado de la hora en que aquel terminó.

Diez carreristas de la real casa, á caballo, han repartido hoy las invitaciones para el baile de Palacio con motivo de la boda de la infanta doña Paz.

Es completamente inexacto que se haya ofrecido á ningun general el mando superior de la isla de Cuba.

Ya hemos dicho que el general Prendergast continúa mereciendo la confianza del gobierno.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado hoy las resoluciones siguientes:

Concediendo regreso á la Península al jefe de Sanidad militar de Puerto-Rico, D. Francisco Garrido y Sanchez; al médico mayor del ejército de la isla de Cuba, D. Emilio Jerez y Huertas, y al primero D. Enrique Feito.

Remitiendo al ministerio de la Gobernacion los espedientes formados en Filipinas á favor del médico mayor D. Agustin Planter y Gocer, y al primero D. Antonio Suarez y Fernandez para que se les conceda la cruz de Epidemias, por los servicios que prestaron en la epidemia de cólera.

—Aprobando el programa de instruccion técnica para la brigada sanitaria.

—Concediendo el retiro al médico primero de Sanidad militar, D. Saturio Andrés.

—Destinando de médico primero al ejército de Filipinas á D. Ramon Masferrer.

—Destinando al hospital militar de Ceuta al farmacéutico mayor D. Juan Sanchez Armenteros, que sirve actualmente en el hospital de Búrgos.

—Concediendo el retiro al capitan de estado mayor de plazas, D. Celestino Martinez; al capitan de carabineros D. Miguel Asensio, y al teniente y alferez del mismo cuerpo, don José Olmo y D. Fermin Mendez, respectivamente.

En enero último D. Fabriciano Lopez Rodriguez, no pudiendo asistir á las sesiones del consejo de agricultores, dadas sus muchas ocupaciones, presentó la dimision del cargo de vocal, y á pesar de los ruegos que se han hecho por la corporacion para que retirase la dimision, el Sr. Lopez ha tenido el sentimiento de no poder acceder á los deseos de sus antiguos amigos y compañeros.

Algunos periódicos suponen que los conservadores liberales no son tan esplícitos como lo fueron en los principios de la legislatura, no manifestándose entonces muy en actitud de gobernar.

Muchos conservadores contestan á esto que entonces mantenian cierta reserva, conforme con su conducta, de no pedir el gobierno, pero que aspiran á él en estos mismos instantes y seguirán aspirando mientras constituyan un partido tan fuerte y tan disciplinado como aseguran que es el suyo.

Noticias de espectáculos:

La funcion con que obsequió el domingo la señora viuda de Piquer á gran parte de sus numerosos amigos, fué lucidísima. La música, á cargo de los notables artistas Sres. Blasco y Monge, las renombradas aficionadas señoritas de Burillo Maffey y el señor Ferrant, fué toda muy aplaudida, y en especial el Sr. Blasco en el duo de *Hugonotes*, que cantó con gran inspiracion; la señorita de Burillo, que hizo prodigios de ejecucion en el aria de *Amleto*, y una danza cubana que tuvieron que repetir la señorita Maffey y el Sr. Monge en medio de atronadores aplausos. La preciosa niña Gloria Rueller recitó admirablemente una poesía en italiano. La fiesta terminó con la comedia *El pañuelo blanco*, dirigida por el Sr. García Ortega y notablemente desempeñada por las elegantes y distinguidas señoritas de Ferrant, Blanco, Rueller y señora Florit, que recibieron una continuada ovacion de la brillante concurrencia que llenaba por completo la casa de la señora de Piquer.

—Con la ópera de Meyerbeer, *La Africana*, se inauguró el 25 del actual

sacion, una indemnizacion, pues que no teneis bastante confianza para aguardar mi afecto y generosidad; pero dentro de veinticuatro horas es menester que ya no esteis aquí.

—¡Oh!—esclamó Clotilde furiosa;—me tratais peor que á una criada á quien se despide sin compasion por ladrona ó infiel, porque ni aun me concedeis los ocho dias que se las conceden para buscar otra colocacion. Es el colmo de la ingratitud. Y mientras yo arrastre una existencia aventurera, pasando alternativamente de la medianía á la miseria, vos os convertireis en un señor rico, lleno de títulos, grandezas y honores. Pues bien, si yo me pierdo, quiero que tambien os perdais vos. No es esto decir que yo desee vuestra perdicion, todo lo contrario; es deciros que nuestra suerte está unida por un fuerte lazo y debe ser en todo igual para el uno como para el otro... ¡Pasaremos por el mismo dintel de todas las puertas, y os juro no sereis convidado á la mesa en que yo no pueda sentarme!

—Esa locura demuestra más y más lo necesario que es el alejaros. Basta de niñerías, Clotilde; ya os he hablado, conoceis mi última voluntad; preparaos á ejecutarla cuanto ántes.

—No; me quedaré á pesar vuestro y á pesar del mundo entero.

—Entónces no dudeis que se os echará.

—¿Quién se atreverá á ello?...

—Eva, los amigos de lord Trievenor, todos los que han oido y creen las historias contadas por Mad. de Bélissac.

—¡Ah! desgraciado... ¿Luego por los chismes de esa vieja será menester aplastarme á mí? Pues bien, en tal caso, yo no arrastraré sola la vida aventurera y miserable que hemos llevado largo tiempo juntos...; partireis conmigo.

—¡Por supuesto!

—Sí, y en seguidita que yo parta... Pues que decididamente los chismes de Mad. Belissac determinarán mi espulsion, vale más que ambos nos adelantemos al desaire y nos vayamos juntos echando tal ó cual pretesto.

—¡Eso ni pensarlo! No abandonaré jamás un juego que me es tan favorable, unas esperanzas tan grandes y bien fundadas por...

—¿Por qué? Acabad...

—Por convertirme en defensor de vuestro pasado, y por asirme ante los ojos de toda la sociedad á las cintas de vuestro delantal de criada.

—¿Y no hay en nuestro pasado otra defensa y union más reprensible?

—Quizás; pero entre ciertas acciones que pueden perdonarse como una distraccion en el hombre soltero á una escandalosa situacion siendo prometido de mi prima, que me atraeria el anatema social, hay mucha diferencia. Yo pertenezco desde mi nacimiento á la alta sociedad y no quiero, por causa vuestra, verme relegado á la clase baja.

—Tú perteneces á la clase de las prisiones, de las estafas, del presidio, lo mismo que yo, y hagas lo que hagas, saldrás de aquí conmigo, porque te juro que no he venido acompañada para volverme sola.

—¡Cállate, imprudente!—esclamó furioso Edgardo alzando la mano y descargando un puñetazo en el pecho de Clotilde.

Esta recibió el golpe sin trastornarse y aprovechando el momento en que Edgardo alzaba de nuevo el brazo para descargarla otro, se lanzó á escape fuera de la habitacion, sin gritar, sin verter una lágrima, como si este género de correccion, al cual, sin duda, la tenia Edgardo acostumbrada, no la hiciese más efecto que el de calmarla súbitamente, inspirándola el prudente pensamiento de sustraerse á una fuerza brutal superior.

Edgardo quedó convencido de que la baronesa estaba ya completamente domada, porque siempre que era objeto de sus agresiones solia volverse más dulce y tratable. Clotilde pertenecia á la categoría de aquellas mujeres que no saben aborrecer al hombre que las pega.

Esta vez, sea que la baronesa no estuviese convencida, sea que el objeto de la pelea le pareciese demasiado importante para ceder, el caso fué que el correctivo no la hizo efecto y decidió sin duda, como habia dicho, perder á Edgardo si se perdia ella, no bajar un solo átomo de la posicion que disfrutaba, si no bajaba á la par su antiguo amante de la suya.

No era el amor (creemos no se nos culpará de profanacion al emplear esta palabra) lo que daba á Clotilde tal persistencia en su voluntad, tal terquedad contraria á su habitual sumision y á la cortedad de su génio.

Era que llegaba á esa edad en que las mujeres se hacen á sí propias cierta secreta confesion que jamás osarian formular en voz alta; en una palabra, veia disminuir rápidamente su belleza y atractivos.

La seguridad de esta triste verdad acompaña siempre la especie de furor con que se agarran al hombre que ha sido su último amante.

Además, la baronesa se creia en completo derecho para participar los beneficios de la operacion á cuya realizacion contribuia y habia contribuido tanto. Conociendo bien á Edgardo y sabiendo que una vez libre de ella se comeria la parte que la correspondia, queria velar por sus intereses y agarrar su dividendo.

Todos estos motivos la inspiraban gran fuerza de voluntad. Edgardo hubiera estrangulado á Clotilde si hubiese creido un solo instante que verdaderamente preferia comprometerle, arrastrarle en su perdicion, antes que renunciar á las comodidades de una vida rica y holgada, de una fortuna conquistada y á una nueva union con él.

Mad. de Sifelle fué á sus habitaciones, reparó el desórden consecuente á la acalorada escena, arregló su peinado, lavó su rostro con agua fresca, y en esto se hallaba ocupada cuando un criado, estirado y majestuoso como todos los lacayos ingleses de buena casa, vino á prevenirla que un hombre y una mujer insistian por ser introducidos en presencia de lord Trievenor, no obstante se les habia hecho observar que en virtud de órdenes superiores nadie podia ver al conde.

Mad. de Sifelle habia sabido manejar bien á los criados, y nada entraba ni salia sin que se dirigiesen á su persona.

Preguntó al criado las señas del hombre y la mujer.

—Parecen unos payeses,—la respondió éste,—y tienen el acento escocés muy marcado.

Esto llamó la atencion de la baronesa.

Cuando el criado añadió que los visitantes pretendian ser antiguos conocidos del conde y que tenian comunicaciones importantes que hacerle, un rayo de luz atravesó su imaginacion diciéndose que quizá allí llegaba su venganza.

Bajó al punto y se halló, como presumia, en presencia de Randal y Margarita.

Aunque la esperanza de satisfacer su justo resentimiento hizo asomar una sonrisa de satisfaccion á los lábios aun pálidos de Mad. de Sifelle, no por eso los habitantes de Bugalongh parecieron más contentos de encontrarse en su presencia.

No pudieron disimular bien el desagrado que les causaba el verse otra vez ante la francesa.

La educacion hace soportar á la clase elevada y á la media las contrariedades más desagradables sin manifestarlo: pero esta continencia no se vé apenas en la clase baja, cuyas emociones se muestran casi siempre sin temor.

No atribuyamos á un franco carácter esta franqueza, debida solo á la falta de trato sociable y de educacion.

Mad. de Sifelle no se equivocó al comprender la naturaleza de los sentimientos que inspiraba.

Y sin embargo, no dejó por eso de fingir la mejor acogida á los recien llegados.

—¡Mi buena Margarita!... ¡Mi escelente Randal!... ¡qué contenta estoy de volveros á ver...! ¡Ah! milord está muy enfermo, pero entrareis en su cámara, porque las prohibiciones no van con vosotros... sois casi de la familia, habeis adquirido este título por vuestros largos servicios y vuestra sin par lealtad!...

Tal flujo de palabras aturdió á los buenos payeses.

Ante todo, segun dijo la baronesa, como estaban fatigados del viaje, alterados quizá, convenia reponerse y cobrar fuerzas.

Entónces fué en busca de una botella de Oporto añejo, un par de vasos, y sirvió ella misma á los pescadores el fortificante licor.

Mientras cumplia estos deberes hospitalarios, las preguntas se sucedian. La baronesa quiso saber por qué habian venido, con qué objeto, qué querian decir á milord, pues que tanto insistian en ser conducidos á su presencia. ¡Oh! no era por curiosidad, por lo que insistia en esto, sino por sincera simpatía hácia sus ancianos amigos de Bugalongh.

Los escoceses son impacientes y se distinguen por su desconfianza habitual y estremada reserva. Cuando se les dirige una pregunta, si no conocen bien á la persona, evitan responder de un modo directo: su réplica es evasiva ó se compone de otra interrogacion que pone á su vez al interlocutor en la necesidad de analizar su pensamiento.

Una respuesta clara y categórica es difícil de obtener.

Positivos en sus acciones y en la práctica, los escoceses lo son mucho ménos en el lenguaje.

Pero sucede á veces que bajo la influencia del mimo y la adulacion, su desconfianza disminuye.

La baronesa redobló su amabilidad y protestas, consiguiendo al fin desatar aquellas lenguas.

XXXI.

—He sabido cuánto habeis padecido, amigos mios,—dijo con voz melosa.—¿Cómo han osado sospechar de vosotros?

—Por la desgracia que sucedió cuando vos huisteis tan precipitadamente... Vuestra partida fué tan repentina que nos dió qué pensar.

—Escuchadme, amigos; tuve miedo; la muerte inesperada de lady Emilia, la cólera del conde y en medio de todo el cadáver del viejo laird atravesado en la cabaña, todo me espantó... Efectivamente, era cosa para espantarse... Por otra parte, yo era ya inútil allí: la discrecion exigia no comprometer los asuntos de milord con mi presencia y le pedí permiso para retirarme. Ya recordareis que ántes de hacerlo tuve con él una larga entrevista.

—Sí, es cierto.

—Pues el conde me lo ha agradecido vivamente, y con razon, porque lo cierto es que me he sacrificado á lady Emilia, siguiéndola y ayudándola á ocultar el terrible secreto... Quizá vosotros no lo comprendais bien; pero el conde lo conoció desde el primer momento y me concedió su completa confianza. Así, pues, me ha colocado á la cabeza del gobierno de su casa y de sus asuntos particulares. Si mi comportamiento no le hubiese parecido digno de elogios, ya comprendereis que no me hubiera concedido un puesto tan honroso junto á él.

—Teneis razon.

—Apenas me habia el conde instalado en el sitio que ocupo, cuando fué atacado de una tremenda paralisis. Desde entónces toda la direccion de los asuntos cayó sobre mí, y os aseguro que me he hallado á veces en situacion apurada. Por ejemplo, para sacaros de la prision, me fué preciso usar tanta destreza como tomar infinitas precauciones.

—Pero... si no habeis sido vos quien nos ha librado.

—Sí, amigos mios, he sido yo, aunque indirectamente, porque no podia presentarme y declarar el fatal secreto; revelarlo á Eva, tampoco me parecia bien, porque sólo en casos muy escepcionales debe saber una hija las faltas cometidas por su madre.

—Una hija no debe avergonzarse nunca de aquella que la dió el ser,—apoyó Margarita.

—Pues así lo juzgué yo. Tratábase, pues, de decidir á Eva á ir para mirar por vosotros, y atestiguar vuestra inocencia, sin decirla nada... Aquí estribaba la gran dificultad, porque Eva no es tonta, es muy caprichosa y poco dócil á nadie... Pues bien, me atrevo á afirmaros que si alguna otra persona la hubiese dicho: «Eva, marchad á Bugalongh, disculpad á aquellos que están acusados del asesinato de vuestro abuelo», se hubiera negado abiertamente. Sin mi intervencion nunca se hubiese resuelto, y ved aquí por qué afirmo ser la causa segura de vuestra salvacion.

El nombre respetable de Eva, el imperio que la baronesa confesaba tener sobre la jóven, la confianza de que tan imprudentemente aseguraba estar investida, disiparon en gran parte las prevenciones y determinaron á los payeses de Bugalongh á tener más confianza en aquella señora confidenta y apoyo de la jóven heredera.

—Pues precisamente, tocante á miss Eva, queriamos hablar al conde Cárlos.

—¡Ay! ¡amigos mios! ¿y qué sacariais con dirigiros al conde? Su razon ha volado, no se halla en estado de comprenderos... Si deseais que os sea útil en algo, comunicaré vuestros deseos al intendente de milord para que lo sepa, porque Trievenor está completamente incapaz para ocuparse de nada.

—Señora, será preciso recordaros ante todo la triste época que no há mucho tiempo pasasteis en nuestra cabaña. ¿Qué fué de aquel hombre amado por lady Emilia? ¿Quereis decirnos quién fué el que la perdió?

—Eso seria una traicion póstuma á la voluntad de la difunta, y yo soy incapaz de cometerla—esclamó Mad. de Sifelle, cada vez más convencida de que Edgardo iba á encontrarse á merced suya.

—¿No era un jóven?

—Pues claro que tenia que ser un jóven.

—¿Aliado ó más bien pariente de la familia?

—¿Quién dice tal?

—¡Próximo pariente, repetimos, de milord!

la temporada de primavera en el Liceo de Barcelona. Mucho esperaban los barceloneses de Masini, su tenor predilecto; pero la brillantisima interpretacion que hizo del papel de Vasco de Gama, ha sobrepujado todas las esperanzas. El público, que saludó su presentacion en escena con atronadora salva de aplausos, no cesó en sus manifestaciones durante el curso de la ópera y le hizo á la terminacion del aria del acto cuarto una entusiasta ovacion. Admirablemente secundado por la Teodorini, en el duo, hubieron ámbos de salir á escena repetidas veces entre frenéticos aplausos. La distinguida prima-donna, que tantas simpatías supo captarse en Barcelona durante la primavera anterior, hizo una Sélica superior á todo elogio; la Gini una Inés modelo y Rapp un brahmino irreprochable. Muy bien la orquesta bajo la direccion del maestro Goula, y los coros aplaudidísimos.

A *La Africana* seguirán *L'Ebrea* y *La Traviata*.

—En vista del gran éxito alcanzado por el drama *Serge Panine* en el teatro de Apolo, ha dispuesto la empresa dar una segunda representacion de tan aplaudida óbra el sábado próximo.

—Cada noche es mayor el entusiasmo con que el público aplaude en el teatro Español las infinitas bellezas que encierra el estudio trágico del señor Echegaray, *Un milagro en Egipto*, sus magnificas decoraciones y su admirable interpretacion por todos los artistas.

Á LOS CORRESPONSALES ESTRANJEROS EN MADRID

La empresa de La Correspondencia de España ofrece uno de sus salones á los corresponsales de los periódicos estranjeros que vengan á esta córte con motivo de las fiestas que tendrán lugar en celebracion del casamiento de nuestra querida infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera. El salon para los corresponsales estranjeros que acrediten esta cualidad estará abierto todos los dias de once de la mañana á siete de la tarde, desde 1.° de abril próximo, y no se cerrará, si otra cosa no dispone la empresa de La Correspondencia de España, hasta despues de terminadas las fiestas.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 29 DE MARZO

La Correspondencia ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 63-0[0.

Veracruz, 27.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marques de Campo *Venezuela*, y continúa su viaje sin novedad.

Viena, 29.

La prensa alemana hablando del incremento que ha tenido la marina de guerra de aquel Imperio dice, que en el espacio de diez años se han duplicado las fuerzas navales, construyendose cuatro grandes acorazados y varios de menor importancia.

Casi todos los periódicos de Alemania siguen ocupándose de la llamada guerra de tarifas de aduanas entre España y dicho pais.

Dicen que el gobierno de Berlin ha hecho todas las concesiones que puede otorgar en la cuestion de vinos para la celebracion de un nuevo tratado de comercio.

Lyon, 29.

El ex-ministro libre-cambista Leon Say ha prenunciado un nuevo discurco. Casi todo él se ha referido á la cuestion de presupuestos.

Ha dicho que confiaba que la firmeza del gobierno contra los agitadores anarquistas producirá los mejores resultados á fin de que los negocios vuelvan á renacer y termine la angustiosa crisis por que atraviesan la industria y el comercio franceses.

Ha combatido vivamente las doctrinas proteccionistas que se manifiestan en Francia.

Ha insistido sobre la necesidad de abrir nuevos mercados á la produccion del pais y por lo tanto se ha declarado partidario de una politica colonial vasta y completa.

Ha dicho que es preciso sostener enérgicamente el protectorado y la preponderancia francesa en el Africa Septentrional y ensanchar las conquistas coloniales en el estremo Oriente.

Berlin, 29.

El emperador de Alemania está restablecido de su enfermedad.

Paris, 29.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se han empezado á discutir los importantes proyectos de ley que el gobierno presentará á las Cámaras tan pronto como estas reanuden sus sesiones.

El gobierno aleman ha resuelto dotar á su ejército de fusiles del nuevo sistema de repeticion, en vista de que Francia va á aplicarlo á la infanteria.

Dícese que varias potencias propónense seguir el ejemplo de dichas naciones á pesar de lo costoso de la reforma.—*Fabra*.

No hace justicia la *Tribuna* al señor Rodriguez Correa al suponerle con influencia decisiva sobre los ministros de Ultramar, y no se la hace tampoco al creer que es enemigo personal de los diputados autonomistas.

El Sr. Rodriguez Correa puso su cargo y su persona á disposicion del señor Nuñez de Arce en el momento que se encargo del ministerio de Ultramar, y estimando mucho á los diputados autonomistas, lo que combate y combatirá resueltamente es su politica, pues quiere el Sr. Correa que Cuba no sea una colonia sino una provincia de España.

En la prensa de Cuba recibida por el último correo, el periódico constitucional la *Correspondencia* felicita calurosamente al Sr. Correa por haber quedado al frente de la subsecretaría de Ultramar.

A las diez de esta mañana próximamente, un caballero, que gozaba reputacion de bien acomodado, inquilino del cuarto principal de la calle de Carretas, esquina á la plaza del Angel, se arrojó desde el balcon de dicho piso á la calle.

El desgraciado, sin pérdida de momento fué conducido á la casa de socorro del distrito de la Audiencia, donde se le administró la Extrema-Uncion, falleciendo á las once de la mañana.

Segun de público hemos oido, el suicida D. F. M. venia padeciendo hace algun tiempo de enajenacion mental y acariciaba la triste idea de que había de verse muy pronto en la situacion más precaria.

El infeliz D. F. M. y su familia debian mudarse asta tarse á otra habitacion de la calle de la Cruz.

Es perfectamente exacto que no existe en el ministerio de Estado reclamacion alguna de franceses, por perjuicios sufridos durante la guerra de Cuba.

Los que lo duden pueden persuadirse de ello acudiendo al citado departamento ministerial.

Por lo demás, el gobierno sabe cumplir y cumplirá con sus deberes sin importarle gran cosa lo que pueda decir ó atribuirle algun periódico, que parece preocuparse más de los intereses estraños que de los de su propio país.

Terminantemente podemos asegurar que no se ha pensado en limitar las facultades á los delegados de Hacienda, ni mucho ménos en la supresion de tan dignos funcionarios que desde su creacion vienen trabajando con celo é inteligencia, habiendo secundado los planes del Sr. Camacho con verdadero afan, y siguen y seguirán en sus puestos prestando su más decidido concurso á la gestion administrativa del ilustrado ministro de Hacienda Sr. Pelayo Cuesta.

Sirva esto de contestacion á los rumores de que se han hecho eco el *Imparcial* y otros colegas.

Ha sido muy comentado un articulo de la *Tribuna*, en el que baraja una porcion de nombres propios para hacer ver que la autonomía de Cuba cuenta con muchos partidarios entre los más importantes hombres politicos.

Los amigos de los citados por el periódico democrático negaban en absoluto lo afirmado por el colega.

Ni uno solo es autonomista, el señor Castelar inclusive; y en cuanto á don Cárlos, nadie trata de disputarle la conquista á la *Tribuna*.

Los enemigos de la autonomía dejan de buen grado al colega con tan buena compañía.

Se ha dicho que el conde de Lombillo, candidato triunfante para la senaduria en la provincia de Pinar del Rio (isla de Cuba), es de oposicion al gobierno.

Nada más inexacto: el distinguido cubano que viene á representar á su pais en la alta Cámara, formará en las filas de la mayoría, y, segun dicen sus amigos, aquellas noticias ha debido propalarlas alguno que ha tenido interés en la eleccion.

La del señor conde es elogiada por todo el mundo, pues recae en una persona muy digna, de mucho arraigo en su pais, muy amante de España y que posee una gran fortuna, muy legalmente adquirida.

Un hombre politico muy importante, y cuyo nombre no nos creemos autorizados para revelar, nos decia esta tarde lo siguiente:

—«No hay más que preguntar indistintamente á los liberales-dinásticos, á los demócratas-históricos, á los conservadores y á todos los no interesados sobre el partido de la izquierda, para convencerse de las dificultades que ha de encontrar para estar en condiciones de recibir el gobierno; porque más daño—añadia—le hace uno que se va que veinte que llegan.»

Ni quitamos ni ponemos una palabra de nuestra cuenta.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Admitiendo la renuncia á un magistrado electo de Tortosa; nombrando presidente de seccion de la audiencia de las Palmas á D. José Maria Castello y Carrasco, magistrado de la misma; admitiendo la renuncia á D. José Aranda Beltran, magistrado de Málaga; promoviendo á magistrado de la Coruña á D. José Rodriguez Zapata, que lo es de Huesca; nombrando magistrado de Huelva á D. Ramiro Fernandez de la Mora, licenciado en derecho, y magistrado de Málaga á don Eduardo Asiego y Gomez, teniente fiscal de la misma audiencia.

Ha llegado á Madrid procedente de Mónaco, nuestro querido amigo el baron de Solernou, ministro plenipotenciario de dicho Estado en esta corte.

Vietá, dentistas.—Espoz y Mina, 1.

SENADO.—Sesion del dia 29 de marzo.

Se abre á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se aprueba el acta, y se da cuenta del despacho ordinario.

Se da cuenta del fallecimiento del señor conde de Iranzo, cuya noticia oye la Cámara con sentimiento, designándose una comision que asista mañana al entierro.

El señor marqués de FUENTE SANTA pregunta á la comision que entiende en el proyecto de ley de indemnizacion á los franceses perjudicados por nuestras contiendas civiles, qué obstáculos existen para que no haya dado dictámen todavía sobre un asunto despachado ya por las Cámaras francesas, y que afecta á la honra nacional.

El Sr. ELDUAYEN, presidente de la comision. Seré breve. Cree el señor marqués de Fuente Santa que el dictámen sufre gran lentitud por causa de la comision.

S. S. está en un error. La comision se nombró hará unos quince dias, y el señor marques de Fuente Santa ha olvidado sin duda que ha habido vacaciones que han durado ocho dias.

Este proyecto fué presentado el 13 de diciembre en el Congreso y aquella comision tardó mes y medio en emitir dictámen. Hay más; podemos dar pruebas de tanto celo como el mayor que hayan tenido las otras comisiones.

Dos reuniones ha celebrado la comision: una el dia de San José, nombre que llevo, y estuvimos tres horas reunidos, la otra vez nos congregamos el Jueves Santo, dia por todos consagrado al descanso de las tareas parlamentarias.

No cesará el celo, que ya he demostrado, y creo que la cuestion es de honra nacional. Por esto procede no ir muy de prisa en el asunto.

El señor marqués de FUENTE SANTA rectifica.

El Sr. ALBA MUNGUIRA: En nombre de la mayoría de la comision debo contestar á la pregunta del señor marqués de Fuente Santa. En efecto, la comision háse congregado en los dos dias citados. Tuve el gusto de escribir una carta al Sr. Elduayen, rogándole convocara para ayer la comision, y el Sr. Elduayen contestó que no reunia la comision por los motivos que conocian sus individuos.

Ayer volvió la mayoría de la comision á insistir en su pretension cerca del Sr. Elduayen, y todo fué inútil. El Sr. Elduayen opina que son insuficientes los documentos pedidos al ministerio de Estado por la secretaría, y la mayoría de la comision tiene opiniones contrarias y cree que puede darse dictámen en seguida tan pronto como la comision se reuna.

El Sr. ELDUAYEN: El Congreso de los diputados tiene tanto interés como pueda tener el Senado en la cuestion de honra nacional á que nos referimos.

Voy a aclarar algunos puntos de los espuestos por el Sr. Alba.

El primer acuerdo de la comision fué pedir unos datos y el acuerdo se tomó sin obstáculo alguno, pues el pedido se hizo indistintamente por individuos de la mayoria y minoría de la comision.

Lee la comunicacion enviada al efecto al ministerio de Estado en que se dice que los documentos pedidos son *necesarios* para evacuar dictámen.

Entre los documentos figuran el espediente *original* é *integro* y el libro azul.

Resulta, dice, que estos documentos son *necesarios* para la emision del dictámen, segun el acuerdo unánime de la comision.

Los antecedentes que la comision del Congreso tuvo á la vista son los remitidos al Senado.

(La concurrencia de senadores es estraordinaria. La Cámara oye con profunda atencion al orador.)

Yo reconozco en el ministro de Estado el derecho de remitir ó no ciertos documentos; ¡pero puede esto hacerse tratándose de documentos pedidos unánimemente por la comision?

Sigue leyendo la contestacion dada al pedido de datos por el ministro de Estado, y dice:

El ministro remite copia de la correspondencia mantenida con ministros estranjeros acreditados en esta corte, documentos que la comision no ha pedido.

El ministro ha remitido todo ménos lo que se pedia. ¿Es esto, Sr. Alba, el espediente original é integro de las negociaciones de Saida, que era lo que pediamos?

El ministro podia haberse escusado de remitir esos documentos, que en nada se refieren á lo pedido por la comision.

He oido decir que ese espediente de las negociaciones de Saida es el *Libro encarnado*, y no puede ser, porque faltan comunicaciones. Me lo habia de decir el señor ministro de Estado y no acabaria mi duda. Tal idea tengo del patriotismo de S. S., pues no es creible que haya llevado al *Libro encarnado* aquellas comunicaciones que son de índole puramente reservada.

Pedíamos, en segundo término, los espedientes incoados en los ministerios de la Gobernacion y Estado por las gestiones de los particulares, y los justificantes de estas reclamaciones.

Si la comision está encargada de conceder un crédito para los franceses perjudicados por la guerra civil, la peticion es oportuna.

¿Cree el Senado que la comision puede quedar satisfecha con una relacion de las reclamaciones francesas?

Para nada servirán á la comision estas relaciones, y podia el señor ministro de Estado haberse ahorrado el trabajo de remitirlas.

Pedíamos los espedientes formados en Estado y Gobernacion, y de este departamento nada se ha recibido.

Pedíamos tambien al señor ministro de Estado la fecha en que se ha pagado á las víctimas de los sucesos de Saida la indemnizacion concedida, y de la contestacion del señor marqués de la Vega de Armijo ¿esperareis la citada fecha, señores senadores? Pues nada de eso. Todo queda reducido á decir que el Senado francés ha concedido un crédito al ministerio del Interior para indemnizar á las víctimas de Saida.

Y este crédito lo ha votado, señores senadores, el Senado francés prévia la declaracion solemne de no pagar esta indemnizacion por los sucesos de Saida hasta que se concediese el crédito para resarcir los daños causados á los franceses por los sucesos cantonales y carlistas.

No atendida por el ministro de Estado la peticion de datos hecha por la comision, nó he convocado á ésta porque lo he creido inútil.

No hemos de crear género alguno de dificultad al gobierno de S. M., no es esta cuestion política, y en las cuestiones de honra nacional todo patriotismo es poco. (*Aprobacion y asentimiento en la minoría conservadora.*)

El Sr. ALBA MUNGUIRA: Esta discusion más que propia de la Cámara lo es de la comision.

(*Varios senadores de la minoría conservadora*: ¿Quién la ha traido?)

La ha traido la imposibilidad de tratar estos asuntos en la comision.

(*Bien, bien*, en la mayoría.)

¿No recuerda S. S. que en la primera reunion que celebramos los individuos de la comision, en la que reinó perfecta armonía, S. S. como presidente y yo como secretario, me redactó la nota del pedido de datos á última hora, cuando nos hallábamos de pié, sin que la citada nota, que acepto, fuera discutida ni examinada? Creo que el argumento vale algo. (*Bien*, en la mayoría.)

Es preciso refrescar la memoria; en la segunda reunion, y recibidos los datos del ministerio de Estado, tres individuos de la comision declararon que, á su juicio, eran bastantes para emitir dictámen y otros dos opinaron en sentido contrario.

S. S. ha inferido una ofensa á sus correligionarios del Congreso, que estimaron bastantes los datos remitidos á la comision. (*Bien, bien.*)

S. S. anunció que iba por su parte á pedir datos al ministro de Estado. Dicho consejero de la corona ha estado ayer y anteayer en la sesion y no ha ejercitado su señoria su derecho.

¿Vamos á continuar así indefinidamente? La opinion se preocupa con este asunto y lo mejor es resolver la cuestion lo antes posible.

El señor ministro de ESTADO: No tengo noticia alguna oficial de que, á juicio de la comision, los datos remitidos eran insuficientes.

Es costumbre, que cuando surgen dificultades de este género se llame al ministro al seno de la comision, y esto no ha sucedido.

Ayer manifesté al presidente de esta Cámara que estaba dispuesto á contestar á cuantas preguntas sobre peticion de datos se me hiciesen.

El Sr. Elduayen ha dicho y repetido que no pondria dificultades al gobierno, y S. S. no se ha contentado con lo que satisfizo á la comision del Congreso, comision intervenida por los conservadores.

S. S. ha tratado de discutir de soslayo la cuestion de Saida que no debe traerse á cuento en esta forma.

El espediente general de las negociaciones de Saida está en el *Libro Encarnado*; la primera parte en el del año pasado, y la última en el de este año. Lo contenido en ese *Libro* es lo que constituye el compromiso nacional.

Censura enérgicamente al Sr. Elduayen por el uso que ha hecho de la lectura de notas comprendidas en el *Libro Encarnado*.

Declara que respecto á los espedientes de Gobernacion se han remitido los datos más completos y aproximados de las reclamaciones francesas.

¡Dios sabe, añade, las consecuencias que los constantes ataques que se dirigen al ministro de Estado producirán á las infelices víctimas de Saida.

Termina pronunciando un brillante párrafo aconsejando el mayor patriotismo en tan importante asunto.

El Sr. HERREROS DE TEJADA, de la comision: Es preciso esclarecer la cuestion para que no se estravie la opinion pública. Sobre la peticion de documentos se ha [illegible]o cuanto era del caso.

Las reclamaciones francesas se fundan en los sucesos cantonales y carlistas.

De la tramitacion que haya podido tener el espediente general, debió pedir datos su señoría al Sr. Romero Robledo, pues se instruyeron los espedientes parciales en 1875 y 1876.

Dejando á un lado este órden de consideraciones, y yendo al terreno práctico, yo pregunto al Sr. Elduayen: terminada la sesion de hoy, ¿qué hace la comision? ¿Se da su señoría por satisfecho con la esplicacion del señor ministro de Estado, de no haber contestado á una nota que no ha recibido?

¿Está dispuesto S. S. á reunir inmediatamente la comision declarando bastantes los documentos recibidos, ó pretende que pasando por encima de los individuos de la comision, la cuestion se lleve á la mesa del Senado?

La comision, deferente á prácticas de esta Cámara, y previas terminantes esplicaciones de S. S. de no crear dificultades, le nombró presidente en vez de elegir á otro de su completa y absoluta confianza.

La cuestion, pues, se reduce á que el señor Elduayen no quiere convocar la comision hasta que conteste el señor ministro de Estado si remite ó no los datos pedidos; que los secretarios no estimaron de su deber pasar el «B. L. M.» de S. S. al ministerio de Estado por no hacerse la peticion en forma. Este es el círculo dentro del cual nos hallamos.

Invita al señor presidente á que declare si los cuatro individuos que constituyen la mayoría de la comision pueden ó no emitir dictámen.

El Sr. ELDUAYEN rectifica y dice que si se remiten pronto á la comision los datos pedidos especialmente los relativos á los espedientes de reclamaciones francesas seguidas por el ministerio de la Gobernacion y se manifiesta por el señor ministro de Estado la fecha en que ha empezado á pagarse la indemnizacion á las víctimas de Saida, convocará á la comision. Esto demuestra, dice, que nó he cambiado de opinion.

El señor ministro de ESTADO contesta que si se le hubiera consultado como es costumbre y llamado al seno de la comision las escitaciones de esta hubieran sido atendidas y hubiera dado esplicaciones.

El Sr. ELDUAYEN hace notar que el ministro no ha dicho si remitirá ó no los datos precisos para que la comision prosiga sus tareas.

Censura enérgicamente las negociaciones de S. S.

El señor ministro de ESTADO contesta que no se ha formado espediente general sobre las reclamaciones francesas.

En cuanto á la fecha del pago de las indemnizaciones á las víctimas de Saida dice que todo lo que hay de oficial consta en el *Libro Encarnado*.

Se da lectura á una proposicion en la que se solicita que el Senado declare que en los casos en que el presidente de una comision no esté de acuerdo con sus compañeros, la mayoría de aquella puede presentar dictámen.

El Sr. GALLOSTRA la defiende, diciendo que solo obedece á una necesidad que él cree ineludible para el caso especial de que se trata.

El Sr. GUELL Y RENTÉ pide la lectura del art. 98, que dice puede tener aplicacion para el actual debate que, á su juicio, reviste un carácter irregular.

Se dá lectura de otra proposicion de no há lugar á deliberar sobre la del Sr. Gallostra.

A peticion de los señores marqués de Orovio y Barzanallana (D. José) se da lectura del art. 166 del reglamento que preceptúa que antes de pasar á la discusion de la segunda, debe procederse á tomar en consideracion la proposicion del Sr. Gallostra.

Pedida votacion nominal para esta última fué tomada en consideracion por 80 votos contra 34.

Se dá lectura á una proposicion de «no ha lugar á deliberar» suscrita por el Sr. Barzanallana.

Por lo avanzado de la hora se suspende la discusion.

Se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.—Sesion del 29 de marzo.

Se abre á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

(La concurrencia en escaños y tribunas escasísima).

El señor ministro de ULTRAMAR contestando á las escitaciones que ayer le hizo el Sr. Portuondo, dice que siente no poder remitir á la Cámara el espediente que ha motivado las diferencias entre el gobernador general y director de Hacienda en Cuba, porque no lo ha recibido ni informado el consejo de administracion de la isla.

El Sr. PORTUONDO asegura que el espediente ha salido ya de Cuba, y anuncia de nuevo la interpelacion.

El señor ministro de ULTRAMAR hace la historia de lo ocurrido en la distribucion de cuotas; detalla las medidas adoptadas por el gobernador para que se suspendiese el cobro, y despues de defender la conducta tanto de uno como de otro funcionario, dice que no hay motivo para alarmarse.

El Sr. PORTUONDO insiste en la gravedad del asunto, y pide al ministro fije un plazo á las autoridades de Cuba y al consejo de administracion, para que informen esos espedientes. Cree que urge esplanar la interpelacion, pero no fundándose en los datos particulares que cada uno tenga, sino en los oficiales que arroja el espediente.

El señor ministro de ULTRAMAR insiste en que el espediente le pidió con urgencia al gobernador general de la isla, y se muestra dispuesto á contestar desde luego la interpelacion, si el señor Portuondo lo cree necesario.

El Sr. PORTUONDO cree que no es prudente esplanar la interpelacion sin la base de los documentos oficiales.

El señor VILLANUEVA pide tambien la pronta revision del espediente y suplica á la Cámara y á la opinion suspenda todo juicio.

El Sr. MARTOS: He llegado tarde; pero por lo que he oido al Sr. Portuondo, comprendo que se trata de un asunto estremadamente grave del que se preocupa la opinion pública, y el cual no puede quedar así sin detrimento del régimen parlamentario, y sin que en Cuba se juzgue de una manera poco favorable del celo y de la autoridad del Parlamento español; porque las cosas que se tratan en la sombra carecen de autoridad, y las que á la luz se desenvuelven y juzgan, llevan esa autoridad y ese sello de justicia tan necesario en los negocios públicos. Dejar asunto como este á los azares del tiempo, implicaria negligencia inescusable. Uno, pues, mi ruego al de los demás señores diputados, y ruego al señor ministro de Ultramar procure vengan con urgencia todos los datos para que se forme el espediente respecto al mencionado conflicto, y pueda examinarle, por tanto, el Parlamento español.

El señor ministro de ULTRAMAR repite lo manifestado al Sr. Portuondo, y añade que faltando pocos trámites, cree que vendrá pronto completo el espediente.

Rectifican los Sres. Martos y ministro de Ultramar.

El Sr. SALES: Ruego al señor ministro de Ultramar, relacionando este ruego con el asunto que se trata, que traiga á la Cámara los telegramas y comunicaciones mediados entre el gobernador general, el director de Hacienda de la isla y el ministro de Ultramar, desde que se tuvo noticia del conflicto. Tambien pido el espediente, ya resuelto por el Sr. Loren, sobre ciertos derechos de tonelaje exigidos á la compañía trasatlántica.

El señor ministro de ULTRAMAR: Remitiré los documentos pedidos por S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

Orden del dia.

Se aprueban los dictámenes de la comision de actas referentes á Logroño, Astudillo y Pamplona.

Prestan juramento los Sres. Rodrigañez y García Benito.

Continúa la discusion del dictámen sobre organizacion del estado mayor del ejército.

El Sr. Espinosa de los Monteros rectifica contestando al Sr. Orozco; el señor general Armiñan consume el tercer turno contra el dictámen, y le contesta, en nombre de la comision, el brigadier Ochando.

Despues de rectificar ambos señores se levanta la sesion.

Han presentado esta tarde sus respetos á S. M. la reina doña Isabel, la duquesa de la Torre y su hija.

La prueba del freno Ganiza para detener los carruajes, cuyos caballos se hayan desbocado, verificada esta tarde en la esplanada de caballerizas ante SS. MM., ha dado buenos resultados, pero no evita el peligro, puesto que los caballos quedan en libertad y en disposicion de estrellarse contra lo que se les ponga por delante.

Unos 40 senadores afiliados al partido conservador-liberal se han reunido esta tarde en la sala de presupuestos de la alta Cámara con objeto de tomar acuerdos respecto á la discusion promovida sobre la comision de Saida.

Los congregados resolvieron apoyar incondicionalmente al Sr. Elduayen en todas las peripecias del debate.

Las dos vistas en juicio oral, que se han celebrado hoy, no han ofrecido un interés que exija relacion detallada.

En la seccion tercera se ha visto el de causa seguida contra Francisco Jurado Passos, jóven de 22 años, por hurto de un reloj de sobremesa á don Luis Asse, en cuya casa se hallaba aquel como sirviente el dia 15 de octubre último en que ocurrió el hecho.

En la seccion primera ha tenido lugar el de causa incoada contra Manuel Grandallana por lesiones inferidas á Saturnino Rodriguez el 12 de noviembre pasado, con ocasion de disputa habida entre ambos hallándose en una taberna de la calle del Aguila.

Un incidente curioso ha surgido en la celebracion de este juicio. Declaraba una testigo; y habiéndose notado contradiccion entre lo que deponia en el juicio oral y lo que tenia declarado en el sumario, el señor presidente ordenó la lectura de la declaracion sumarial, y escitada á que serena esplicara esta contradiccion, apercibiéndola de su obligacion de ser veraz, dijo con estraordinaria energía y estrañada ante lo que acababa de oir leer: «Señor: juro por mi alma, que no es eso lo que yo declaré, que á mi no se me leyó esa declaracion, que me la recibió un escribiente y que afirmé lo mismo que hoy sostengo.»

Y despues de varias preguntas dirigidas á corroborar las afirmaciones de la deponente, el señor presidente dispuso se tomara nota del hecho para proceder á su esclarecimiento.

La lista de los señores diputados que son funcionarios públicos comprende 39, á saber:

Declarados compatibles en 19 de diciembre de 1881: Sres. Posada Herrera, Perez Zamora, García Gomez de la Serna, Fabié, Garijo Lara, Soria Santa Cruz, De Miguel, Castro y Lopez, Ochando, Macías, Salcedo, García Torres, Nuñez de Haro, Muñiz, Rute, Mansi, conde de Xiquena, Riaño, Acuña, Pisa Pajares, Puerta, Valle, García Martino, Gonzalez Serrano y Rodriguez Correa.

Han jurado despues el cargo de diputado (17 octubre 81), los señores: Daban, Bermudez Reina, Surrá y Rull, Ruiz Capdepon, Torres, Vivar, Ferrer y Martinez, Ortiz y Casado, Muñoz Vargas, Quintana, del Rey, Navarro y Ochoteco y la Cadena.

Han sido reelegidos los Sres. Martinez (D. Cándido), consejero de Estado; Rodrigañez (D. Tirso), subsecretario de Gobernacion; Alonso Castrillo y Ferratges, directores generales.

En el mes de agosto fué traidoramente asesinado el vecino de Arcos Antonio Carrasco Valero (a) Empinado, siendo despues arrojado al rio, sin duda para borrar las huellas del crímen.

Por confidencias fidedignas llegó el hecho á conocimiento del jefe de la guardia civil de dicha ciudad, al que se le manifestó lo habia presenciado un zagal que guardaba ganado en aquellos contornos; y puesto de acuerdo con el juez del partido y comandante del puesto de dicha fuerza, han sido tan eficaces las diligencias practicadas, que en la noche del 25 del corriente ha sido reducido á prision uno de los asesinos del Carrasco, hallándose ya presos los tres que le acompañaron en la ejecucion.

Segun confesion de los reos, la causa que les movió á la perpetracion del crimen fué la de obedecer la órden que les dió el jefe de La Mano Negra, Pedro Duran Calancha, que tambien está preso, en cumplimiento de sentencia dictada por el tribunal de dicha asociacion, á cuyos sujetos, que figuran en la misma con los números 48, 105, 106 y 109, les tocó la ejecucion de la espresada sentencia, bajo pena de la vida si no cumplian el mandato.

Ha sido relevado de su cargo el ministro de la república Argentina en esta córte Sr. Valcárcel.

Hoy se ha dicho que en el consejo celebrado esta mañana se habia tomado una resolucion respecto de Maceo.

Sabemos que se ha hablado ligeramente del asunto, pero sin que haya recaido ningun acuerdo que varíe el estado de cosas respecto á la situacion de dicho deportado cubano.

Tenemos fundados motivos para decir que es muy aventurado lo que la *Union* supone ocurrido en la entrevista celebrada entre el presidente del Consejo de ministros y el nuncio de Su Santidad apropósito del matrimonio civil. No creemos que el nuncio hiciese proposiciones concretas ó cerradas sobre el asunto y mucho ménos que las aceptara el Sr. Sagasta.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Francisco Milla Beltran, inspector general de ingenieros, y á D. Manuel Fontan y Crespo, y la encomienda de la misma órden á D. Rafael de Puntis y D. Emilio Serra, autores de la ópera *Mitrídates*, y á D. José Elorza é Iznel, oficial del ministerio de Ultramar.

El hermano del príncipe futuro esposo de la infanta doña Paz, que llegó anoche á Madrid, se llama Alfonso Maria Francisco de Asis, y nació en Munich en 24 de enero de 1852; es teniente de caballeria ligera del regimiento Príncipe Cárlos de Baviera.

A las seis de esta tarde ha ingresado en la casa de socorro del distrito de la Latina, una jóven que fué encontrada gravemente enferma en la Ronda de Segovia.

A la paciente le fué administrada la Extrema-Uncion.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de Búrgos D. José Gabaldon, que lo es de Murcia, y para esta provincia D. Eduardo Gomez de la Torre, que lo es de Búrgos.

El concejal D. Victor Collado, que ha sido uno de los designados por la suerte para asistir en representacion del ayuntamiento al acto del enlace de la infanta doña Paz, ha declinado tal honor en su compañero Sr. Alvarez Capra, á causa del luto que guarda por la reciente muerte de uno de sus hijos.

En el *estracto* de la sesion del Congreso damos cuenta del ligero incidente ocurrido á primera hora á consecuencia de unas preguntas sobre la cuestion Prendergast-Loren.

El Sr. Martos ha terciado en el debate, contestando el ministro de Ultramar satisfactoriamente y demostrando que el llamado conflicto entre las autoridades de Cuba, no pasa de la categoria de un hecho determinado por la fatalidad legal en el fondo, ó inspirado en el deseo del mejor acierto.

El espediente arrojará indudablemente esta opinion.

Siguen los comentarios sobre la actitud del general Beranger. Los izquierdistas procuran despojar de toda importancia el acto que realizará mañana en la alta Cámara el respetable ex-ministro de Marina.

El directorio de la izquierda, en la reunion de esta tarde, ha acordado convocar á los directores de los periódicos del partido para indicarles la conveniencia de que acentúen su oposicion al gobierno.

Constituidos los comités locales de provincias, ha acordado el directorio impulsar la formacion de los comités provinciales, para que estos, de acuerdo con los primeros, procedan á la designacion de los candidatos que han de representarlos en la asamblea general, que tendrá lugar en Madrid á mediados del mes de mayo.

Hoy ha sido muy escasa la animacion en los círculos del salon de conferencias del Congreso Muchos diputados se han trasladado al Senado deseosos de presenciar la discusion de las preguntas sobre el conflicto surgido entre los individuos de la minoría y mayoría de la comision que ha de informar el proyecto de indemnizacion por los sucesos de Saida, y otros, no pocos, han querido rendir el tributo de adhesion á la primera corrida de la temporada; se han trasladado á la plaza de Toros.

TOROS

CORRIDA INAUGURAL DE LA TEMPORADA

Despues de una suspension motivada por las lluvias de la semana última, se ha celebrado esta tarde la corrida estraordinaria con un lleno completo y asistencia de toda la real familia.

El golpe de vista que la plaza presentaba momentos antes de comenzar la corrida era encantador. La plaza recien pintada, frescos aun los colores, el abigarrado conjunto del público en sus asientos; todo ello estaba vistosísimo y alegre hasta más allá de la exageracion.

Dan las tres y media y ocupa el presidencial sillon D. Francisco Martinez Brau; hace la señal de que la lidia comienza y aparecen en el redondel las cuadrillas, que cruzan el coso, saludan á la autoridad y cada cual ocupa el puesto que de derecho le corresponde.

Vuelve á sonar el clarin y aparece el toro primero que, como todos los restantes, pertenecia á la ganadería de D. Vicente Martinez de Colmenar Viejo, luciendo la enseña morada que es la de la ganadería.

Tenia en un anca el número 69; su pelo era castaño, zaino, muy bien puesto, de nombre *Pinano*.

Los picadores de tanda Bartolesi y Calderon (J), le pusieron seis varas, sufriendo tres caidas y dejando sin vida dos jacos.

Gallo puso un par cuarteando, despues de salir en falso dos veces; Juan otro, siendo su hermano Rafael arrollado y pisoteado, teniendo que retirarse á la enfermería; dos pares por igual pusieron despues, y Currito, de grana con oro, cogió los trastos por Rafael, y despues de un pase natural, dos con la derecha y dos en redondo, le mandó al desolladero de una á volapié, algo delantera, entrando á matar de verdad. Curro obtuvo muchos aplausos.

Tabernero llamaban al segundo, número 22, berrendo en castaño, oscuro, liston y bien puesto, en el apartado tardó un cuarto de hora en dejarse encerrar. A duras penas y huyendo siempre, tomo de Calderon cuatro puyazos, tres de Bartolesi y una de Canales. Perdió el jaco Bartolesi

Julian puso un par de plumeros, pasado; Curinche otro par de flores, pasado tambien, y Julian prendió despues medio par.

Salió Lagartijo, siendo calurosamente aplaudido.

Currito, despues de ocho pases de todas especies, algunos buenos, le mató de una baja á volapié, saliéndose mucho, al herir, de la suerte.

Berrendo en colarao, ojo perdiz, cornigacho, con más trapio de toro andaluz que de la tierra, era *Ceacero*, señalado con el número 4. Blando á la suerte de varas en un principio, creciose al castigo y tomó cuatro puyazos de J. Calderon, ocasionándole una caida; tres de Bartolesi, que dió tres tumbos; Canales, uno, sin consecuencias.

Guerrita le puso un par chinesco, superior, entrando á la suerte admirablemente y otro al sesgo, de primera fuerza, y Morenito dejó un par desigual, chinesco.

Gallo, vestido de oro en seda plomo, llegó á la cara de la res, desplegando la muleta, y despues de bastantes medios pases, por haber tomado el toro la querencia de un caballo muerto, como pudo le dió media estocada baja, de la que el toro se echó.

Silencio en las masas.

Número 34, *Chiclanero*, castaño bragao salpicao, rebarbo y enjuto, fueron las señas personales del cuarto toro. Lagartijo le dió cuatro buenos lances de capa. el toro cumplió muy bien, en varas, aguantó ocho puyazos, produjo cuatro caidas y mató dos caballos. Juan, despues de salir de rositas dos veces, dejó un par de banderitas, pasado, y otro ordinario, aprovechando, bueno (palmas); Gallo mayor, uno chinesco, que se cayó.

Rafael, de negro con azabaches, despues de ocho pases de muleta, superiores, dió un pinchazo, saltando el estoque; siete pases más, y otro pinchazo; y por último, tres pases y un volapié superior.

Cordobés nombraban al quinto; tenia el núm. 50, y era de pelo castaño, zaino, pequeño, no mal puesto: dió ocasion á Lagartijo á hacer dos quites estraordinarios. Cumplió en el primer tercio. Mató dos caballos y dió sendos talegazos Paco Sanchez le prendió un buen par de gallardetes, cuarteando, Julian otro de flores al cuarteo, aceptable, y Currin muy delantero, otra de las comunes. Currito paso á hacérselas con el quinto, pasole cuatro veces al natural, uno con la derecha, dos de pecho y uno en redondo; le dió un pinchazo en hueso, y despues de cuatro pases más, le dejó caer de un buen volapié y un buen descabello.

Por último, corrieron á *Rebollo*, berrendo en colorao, marcado con el núm. 31. Salió que volaba; aguantó puyas de Calderon, á quien produjo una caida, y mató dos caballos; de Bartolesi tres, con pérdida de uno, y de Canales una, con caballo muerto.

Guerrita dejó un buen par, cuarteando, sobre corto, y medio par á toro parado en las tablas.

El Morenito prendió un par, aprovechando, regular.

Por último, Gallito concluyó con la fiera y la corrida, de dos pases naturales, cinco con la derecha y un volapié.

Resúmen: La corrida puede calificarse de más que regular y ménos que buena.

Los toros regularmente criados, tenian aun el pelo de invierno; han sobresalido el primero en varas, el tercero en todos los tercios, si bien tomó la querencia de las tablas, el quinto buen toro y el sesto bueno de verdad.

Los picadores, ménos mal que en otras ocasiones; no se les quita, sin embargo, la mala costumbre de entrar terciados y pinchar bajo. El mejor J. Calderon.

De los banderilleros, Guerrita en el tercer toro; un par de Juan Molina del cuarto.

Rafael en su único toro de la tarde, muy bien pasando, no hirió con suerte las dos primeras veces, la última superior. En los quites, sobre todo en el quinto toro, muy bien.

En la direccion pasable.

Currito en el primer toro, bueno; bien en los pases en el segundo, hiriendo no más que mediano; muy bueno en el quinto, pasando; arrancó lejos al herir las dos veces que lo practicó.

Gallo no hizo más que cumplir en el tercero. En el sesto muy bueno al pasar y pinchó en su sitio.

La presidencia acertada.

Los servicios de caballos, monos sábios y demás, aceptables.

Han muerto de los primeros, 13.

Se despide hasta el próximo domingo.

El Tio Capa.

Avisos útiles.

Grandes surtidos en joyería, D. Gumersindo Sainz, Carretas 39.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 29.

VALORES PÚBLICOS	ÚLTMS. PRECIOS DEL 28.	DEL 29.
4 por 100 interior	64-35	64-55
4 por 100 esterior	»	64-40
3 por 100 esterior	»	»
2 por 100 esterior	»	»
Carreteras de agosto	»	»
Idem de marzo de 1855	»	»
Idem de julio	»	»
Obras públicas de 1.° julio	«	»
Deuda del personal	»	»
Sestas partes de partic. leg.	»	
D.ª amortizable al 4 por 100	77-55	77-30
Obligs. sobre aduanas	»	»
Billetes H. de la Isla de Cuba	98-10	98-00
Sisas del ayunt.° de Madrid	»	»
Obligaciones municipales	»	»
Idem empréstito municipal	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	»	»
Idem id. al 5 por 100	98-50	»
Billetes hipotecarios 6 p%	»	»
Bancos y sociedades de crédito.		
Banco de España	287-50	287-50
Idem Hipotecario	»	»
Lóndres, á 90 dias fecha		47-25
Paris, á ocho dias vista		4-925

NO OFICIAL

A las cuatro.—Renta perpétua del 4 por 100 al contado 64-45.—Fin de mes 64-48.—Fin próximo 64-85.—Firme.—R.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 155 de abono.—T. 2.° impar.—Un milagro en Egipto.—Sainete.—Intermedios por el sesteto.

ZARZUELA.—8 3/4.—Funcion 167 ab.—Turno impar.—Los sobrinos del capitan Grant.

APOLO.—9.—F. 5.°—T. 5.°—(Compañía francesa).—Lucrece Borgia.

COMEDIA.—8 1/2—F. 6.°—T. 3.°—(Compañía francesa).—Madame attend Monsieur, Gavaut, Mirard et comp.°—Intermedios por el sesteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—La cancion de la Lola.—De Getafe al paraiso ó la familia del tio Maroma.—El hijo de mi amigo.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—8 1/2.—F. 6 de abono.—(Viernes de moda).—(Compañía de opera italiana).—Il Trovatore.

LARA.—8.—T. 2.° par.—Como Pedro por su casa.—La alondra y el gorrion.—Las hormigas.—Tercero interior.

MARTIN.—8 3/4.—Los pecados capitales.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Por lo flamenco.—Intermedio de musica.—Ya somos tres.—¿Dónde está mi hija?—Intermedio musical.—Dar la castaña.

MADRID.—8.—Los cesantes.—Dos bodas en el desierto.—La sota de bastos.—De asistente á capitan.—Bailes

NOTICIAS GENERALES DE INTERES LOCAL

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: San Juan Clímaco. | Viérnes 30 de Marzo de 1883. | Cuarenta Horas en el Cármen Calzado.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 30.—San Juan Climaco y San Régulo, obispo.

Sol: sale á las 5'47 de la mañana, y se pone á las 6'22 de la tarde.

Luna: llena el 23; cuarto menguante el 30.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Cármen Calzado, y siguen las funciones al Santísimo Sacramento; en la misa solemne á las diez y media predicará el señor D. José Vigier, y por la tarde en los ejercicios el Sr. Pastor Yust.

En San José se celebrará solemne fiesta al Santísimo Cristo del Desamparo por el estreno de su nuevo altar; dirá el sermon D. Manuel Uribe; por la tarde, á las cinco, empiezan los ejercicios (titulados vulgarmente de los de viérnes), será orador don Carlos Diaz Guijarro, antes de reservar se cantará el *Miserere*.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Vigier.

La misa y oficio divino son de la infraoctava de Resurreccion con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en Cañizares ó en la Escuela Pia de San Fernando.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Esta Excma. corporacion, en sesion celebrada el 11 de diciembre último, acordó adquirir la casa-palacio del Excelentísimo señor duque de Osuna, sita en la calle de Don Pedro, número 10, Yeseros, 1, y Campillo de las Vistillas, que ocupa toda la manzana 127, para continuar las obras de prolongacion de la calle de Bailen, cuyo acuerdo ha sido sancionado por la junta municipal en 21 del corriente.

El precio de la adquisicion es el de 1.500000 pesetas, en que ha sido tasada la finca por el arquitecto municipal de la seccion quinta, y su pago tendrá lugar en cuatro plazos; los dos primeros, importantes 875000, con el producto en venta de parte de los valores públicos que posee la Villa, prévia la oportuna autorizacion, y las dos restantes, de 375000 y 250000 pesetas, se consignarán en los presupuestos de 1884 á 1885 y 86, del producto en venta de los solares que resulten.

Lo que se anuncia al público en observancia y á los fines del artículo 5.° del real decreto de 28 de setiembre de 1849.

Madrid, 28 de marzo de 1883.—Por I. del señor alcalde-presidente, el primer teniente, Francisco Martinez Brau.

CAJA DE DEPOSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 30 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1560:

Primer id. de 1879, id. idem 2379.

Segundo id. de 1881, id. idem 1784.

Primer id. de 1882, id. idem 1481 al 86.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1882, carpeta número 1138.

Cuatro por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 794.

Segundo id. de 1882, id. idem 788.

Tercer id. de 1882, id. idem 705.

Cuarto id. de 1882, id. idem 637 al 42.

Inscripciones de perpétua.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 21.

Residuo de renta perpétua interior.—Primer semestre de 1880 á 1.° de 1882, carpetas números 59 al 61.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 1863 al 1875.

Madrid, 27 de marzo de 1883.—El director general, Ramon Oliveros.—P. O., G. Moreno.

CONFERENC. PEDAGÓGICAS

Academia de maestros de primera enseñanza pública de Madrid.—En vista de los resultados prácticos que en beneficio de la educacion y del profesorado vienen dando las *conferencias pedagógicas*, la academia de maestros de Madrid ha acordado reanudar las que dejó suspendidas en el pasado mes de noviembre, con otras que se verificarán en los dias 31 del corriente y 7 del próximo abril, á las ocho de la noche, las que como aquellas serán presididas por la junta directiva de esta corporacion y tendrán lugar en la calle de Atocha, núm. 115, escuela de párvulos.

En estas conferencias podrán tomar parte los profesores y profesoras, públicos y privados, en todos los ramos de la enseñanza, y además todas aquellas personas que notoriamente se interesan por la educacion primaria.

Estas sesiones serán públicas, de tres horas de duracion, y en ellas se esplanarán, por su órden, los temas que á continuacion se espresan, oralmente ó por escrito, á voluntad del disertante, y sin limitacion de tiempo para su desarrollo dentro de las tres horas marcadas.

Sustentado el tema, todos los concurrentes á la sesion podrán ampliarla, con arreglo á su criterio especial en el asunto, á cuyo efecto pedirán la palabra, que les será concedida por la mesa en órden á su prioridad.

No se concederá la palabra para cuestiones de órden ni alusiones personales.

Los temas objeto de discusion y nombres de los sustentantes, son los siguientes:

1.° El académico D. Domingo Fernandez Arrea disertará sobre «Centros escolares: diferentes sistemas de organizacion de la primera enseñanza; sus ventajas é inconvenientes, y cuál de los sistemas realiza más cumplidamente los altos fines de la educacion popular.»

2.° El Sr. D. Valentin Ulecia sobre «Enseñanza práctica y racional.»

3.° El Sr. D. Eugenio Garcia Barbarin sobre «Observaciones acerca del método para la enseñanza de la Historia.»

4.° El Sr. D. Manuel Cortés y Cuadrado sobre «Organizacion que debiera darse á las escuelas normales, así de maestros como de maestras.»

La academia espera del celo e interes que tantas veces han demostrado los maestros de escuelas públicas y privadas de esta córte, han de contribuir con su inteligente cooperacion al mayor brillo de estas conferencias.

Madrid 4 de marzo de 1883.—El secretario, Luis Ballesteros y Robles.—El presidente, Cayetano Collado.

DIRECCION DEL TESORO

Esta direccion general ha acordado que el dia 2 de abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignacion del material se abonará sin prévio aviso el 3 del mismo mes.

Madrid 28 de marzo de 1883.—El director general, Agustin Genon.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier don Rafael Correa.—Servicio para el dia 30.—Parada: Baleares.—Jefe de parada: señor coronel de Baleares, D. Luis de Santiago.—Guardia del real Palacio: Baleares, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Baleares, D. Ricardo Ibosti.—Visita de Hospital: Sevilla, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.° montaña, primer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Pavía.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

ACAD. DE JURISPRUDENCIA

El viérnes 30, á las nueve de la noche, contestará á los impugnadores de la Memoria sobre emigraciones, su autor señor Miller.

ACAD. MÉDICO-QUIRÚRGICA

La academia Médico-quirúrgica española celebra el viérnes, á las ocho y media de la noche, sesion científica pública, en su local, callejon de Preciados, número 3. Actuará la seccion de medicina, continuando la discusion del tema «Sobre la litiasis úrica».

Tienen pedida la palabra los Sres. Cail, Llord, Novella y Bolivar.

TRIBUNAL SUPREMO

El 30 del actual, á las tres de la tarde, se efectuará en dicho tribunal la subasta relativa á la instalacion del ilustre colegio de abogados en el espresado palacio de Justicia.

CHARADA

Un hombre como *todo* no *tres* [*cuatro*,
que *prima dos tercera prima* [bebe,
mas tampoco *tres cuarta* lo con- [trario.

Solucion de la anterior: MÉDICO.

TEMPLO DE LA ALMUDENA

Relacion de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la construccion del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena.

	PTS.	CTS.
Suma anterior...	6268	66
Recaudacion hecha en el mes de febrero por la junta de señoras de la parroquia de San Sebastian.....	3777	19
Recaudacion hecha en el mismo mes por la junta de señoras de las parroquias de Atocha y Concepcion:		
El dia 2 en la mesa petitoria de la iglesia de la Concepcion...	1	05
El dia 4 en la misma iglesia y mesa.....	5	35
El dia 11 en id. id. id.		20
El dia 18 en id. id. id.		55
Remitido por la escelentísima señora condesa de Muguiro de lo recaudado por ella en la iglesia de la Concepcion.....	26	20
Id. por la Excma. señora marquesa de Guadalets, de lo recaudado en la mesa de la iglesia de la Concepcion.....		6
Donativo del Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera.....	125	
Idem de la señora de Indo.....	25	
Idem del Excmo. señor D. Tomás de Ibarrola.....	25	
Idem de la señora de Pareja.....	25	
Suscricion mensual..	185	
Recogido en el cepillo de la obra.....	27	
Suma.....	10457	20

AVISOS PARTICULARES

CENTRO DE NODRIZAS
Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.°

DINERO
A pasivos, activos, ferro-carriles y militares de la península y Ultramar. Pez 11 trip 1.° de 10 á 1.

60, ALCALA, 60

SE ALQUILAN CAMAS
y toda clase de muebles; precio módico. Flor Alta, 1.

REDONDILLA, 6.
Se venden landós, clarens, berlinas, familiares, sociables, milores, jardineras y faetones

SUSTITUTOS. SE NECESITA un licenciado, un recluta disponible y un soldado de la reserva. Olivo, 11, pral.

COCHES
Se venden de todas clases, nuevos y usados. Barrio de Argüelles, Mendizabal, 23.

DINERO SOBRE TODA CLASE de sueldos. Olivo 40, de 9 á 12.

SE VENDE TRONCO, JACAS. Razon, Leganitos, 46, port.°

MILORD, FAETON, CLAUSS y berlinas de venta. Pizarro, 15.

DINERO SOBRE SUELDOS.—Con sello á Blanco y Comp.ª, travesía del Almendro, 3, pral. izquierda, de 9 á 12 y de 5 á 7.

DINERO SOBRE SUELDOS.—Libertad, 29, 2.° izq.ª, de doce á dos y de siete á nueve.

ALMONEDA.—MONTE ESquinza, 14, 2.° izq.; horas de 11 á 4. No se admiten prenderos.

GRAN ESPOSICION
Muebles de tapicería, ebanistería y decorado de habitaciones 3, COSTANILLA DE LOS ÁNGELES, 3

MUEBLES LUJO
de lance, baratos. Salud, 21, pl.

BANCO DE ESPAÑA.—SE PAGan á 315 pts. sus libramientos de 137. S. Vicente Baja, 38, pl.

SE ABONAN BONITOS CLArens. Beatas, 8.

ALMONEDA
Todo el mobiliario de casa, dos bonitos juegos de gabinete, despacho y piano.
Caños, 4, principal.

TOLEDO
PLAZA DE LA CABEZA.
Colegio preparatorio para la academia general, dirigido por el comandante D. Agustin Montagut.

DINERO CON Y SIN RETENcion del 1 al 5 por 100. Leones, 5 piso 1.°, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.

VENTA DE CASA
Se vende en pública subasta el 3 de abril próximo, á las dos de la tarde, una con tres fachadas, en sitio céntrico. Condiciones en la notaría del Sr. Las Heras, de 9 á 2, calle de Calderon de la Barca, 2 duplicado.

SE VENDE CLARENS SEMInuevo estranjero. Cañizares 3.

LIQUIDACION.—ESPARTELros, 22. Restos de camisas, guantes y anaquelería casi gratis.

MUEBLES
Sillerías de saten á 1200 rs., de gabinete á 900. Armarios de luna á 900. Lavabos, espejos, entredoses, chineros, aparadores, etc. Plaza del Progreso, 5,

FABRICA DE CAMAS

PRIMER DICCIONARIO GEneral etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia. Concluido el tomo 4.°, se vende encuadernado á 42 pesetas en Madrid, en la administracion, Atocha, 135, entresuelo.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Calle de Almagro, núm. 32, 3.° dcha.

OBRAS DE INTERÉS
Las reformas de Hacienda, 4 pesetas.—Manual de la contribucion industrial, 1'50.—Manual de las equivalencias 2; con 50 céntimos más se remiten certificadas.
Juste, Jardines, 14, pral.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Olivar, 13, portería.-1

PARTICULAR.—HABITACIOnes bien amuebladas, calle de Preciados. En el 23 de la misma, sastrería del Sr. Simon, informarán. 1

UNA INSTITUTRIZ DESEA COlocarse de ama de gobierno, costurera, pasanta de colegio ó para niñas. San Jacinto, 1, 3.°-1

SE ADMITEN TRES CABAlleros. Horno de la Mata, 3, 2.° izquierda. 1

MODISTA HACE Y REforma trajes con prontitud y economía á precios sumamente módicos y recibe encargos para fuera de Madrid. Cruz, 6, pral. 1

AMA DE CRIA ASTURIANA, de 22 años, recien parida. Razon, café de San Antonio. 1

SE TRASPASA UNA TIENDA con buena habitacion y 11 rs. de alquiler. Puerta-Cerrada, 3, despacho de carnes darán razon.

PIANOS NUEVOS, ESPAÑOles, franceses y alemanes. Hay un poco usados de Erard, Bord, y Slogker.
Almacen de J. Martin, Valverde, núm. 22. 1

MUEBLES
Paz, 15 al lado de Correos. Alquiler y venta á plazos.

COLOCACIONES
Se proporcionará como dependiente y como á mozo de comercio.
Dirigirse con referencias por correo interior, á B. P.

LOCAL
En venta ó renta se cede uno con agua, motor de vapor y espaciosas dependencias. Informes, Moreno Rodriguez, 4, 2.° derecha, de 10 á 1 de la mañana y 4 á 7 de la tarde.

VENTA DE DOS CASAS DENtro de Madrid en 11500 duros, titulacion corriente. Razon, Bola, 8, entresuelo, derecha.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una portería ó casa particular. Es licenciado de ejército. San Juan, 28, 3.° dcha. 1

PARA UN JOVEN MATRIMOnio se necesita una buena cocinera que sepa las reglas de la casa. Personas con buenos informes se pueden presentar, Preciados, 1, camisería. 1

†

Sétimo aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ DE ORIVE Y SANZ,

teniente general de los ejércitos nacionales, etc., etc., falleció el 30 de marzo de 1876,

Y SU HIJO

el teniente coronel comandante de infantería

D. JOSÉ DE ORIVE Y GIORDANI,

el dia 1.° de junio de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que el 30 del actual se celebren en la iglesia parroquial de San Ildefonso y oratorio del Espíritu Santo por los señores sacerdotes adscritos, se aplicarán por el alma de dichos señores.

Su viuda y madre la escelentísima señora D.ª Elena Giordani y demás familia, suplican á sus amigos los encomienden á Dios.

†

Primer aniversario.

EL ILLMO. SEÑOR

D. TOMÁS RODRIGUEZ SOPEÑA

fiscal de S. M. que fué de la audiencia de Cuba, secretario honorario de S. M., caballero de Cárlos III é Isabel la Católica, etc., etc., falleció el dia 30 de marzo de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el referido dia en la iglesia de la Visitacion (Salesas) por los sacerdotes adscritos á la misma, donde estará S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos D. Tomás, don Fermin, doña Dolores, doña María del Masterco, hija política doña Beatriz Villar y sobrinos, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

EL NIÑO

FEDERICO TOMÁS GOMEZ DE SOUSA

ha subido al cielo el dia 29 de marzo de 1883.

Sus afligidos padres don Francisco Gomez y Jordana y doña Malbina de Sousa; sus abuelas, tios, primos y demas parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Regueros, 7, al cementerio de San Martin, por lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

La Soledad, Desengaño 10.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Claudio Coello, 7, vaquería. 1

SE CEDE UN GABINETE. MONtera, 24, bisutería razon. 1

EN LOS PASEOS DE SAN VIcente y del Rey se venden cuatro casas de 28 á 40000 duros. Tambien se venden solares. Paseo del Rey, 6, informarán.

ALMONEDA DE TODO EL mobiliario. Alcalá, 18 y 20, principal. 1

AMA DE CRIA.—CALLE DE Toledo, 61, entresuelo. 1

VENTA DE UN SOLAR DE 15070 piés en la calle de Orfila. Dirigirse á M. Lillo, Serrano, 98. De 3 á 5.

SE VENDEN DOS CABALLOS españoles. Paseo de la Castellana, 25, cochera, en el patio.

PERDIDA. UN PERRO DE CAza, pointer, blanco, manchas canela, con collar y medalla. Se gratificará, Gravina 9 pl.

SUSTITUTO. SE DESEA UN licenciado ó recluta, pagándole 4000 rs. Zaragoza, 4, bajo, derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES Y herramientas de dentista del Dr. Mac Keehan. Alcalá, 43, pral De diez á cuatro. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, asturiana. Independencia, 1, piso 4.°, razon.

SE COMPRAN CENSOS Y CAsas á censo. Fuencarral 17, pl.

PARTICULAR. GABINETE Y alcoba. Hortaleza, 68, 2.°, sin entresuelo. 1

SE VENDE UN PIANO.—Aguas, 3, pral. 1

AMA DE CRIA. UROSAS, CAsa de vacas, razon. 1

PLAZA DE SANTA ANA, 8, 2.° Se admiten dos huéspedes á 8 rs. cada uno. 1

ESCOFINA REINA.—ESTA, moderna, ha muerto á los sistemas conocidos, por no ser metálica y sí higiénica, que destruye con mayor rapidez sin obstruirse ni criar cardenillo que pueda enconar el callo, como ocurre con las de latón agujereado, y nada como el público lo acredita más, porque ya solo quiere este nuevo sistema. Depósito general: Alcalá, 5, tienda de gomas. 1

ALMONEDA
Resto del mobiliario: hay objetos de física y cirujía, armario luna, alfombras, etc. Libertad, 3, 2.° 1

†

EL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN ANTONIO IRANZO Y FERRER,

MARQUÉS DE AGUILA-REAL,

CONDE DE IRANZO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, SENADOR VITALICIO, EX-DIPUTADO Á CÓRTES, ETC., ETC., ETC.,

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 28 DE MARZO DE 1883.

R. I. P.

Su desconsolada viuda la Excma. Sra. Marquesa de Aguila-Real, condesa de Iranzo; sus hijas D.ª Isabel, D.ª Matilde y D.ª Luisa; su ahijado D. Ramon Lopez Cano, su hermano D. José, su hijo político D. Jaime Girona y Canaleta, sus hermanos políticos los condes de Munter, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

SUPLICAN á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el viernes 30 del corriente á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Lorenzo, núm. 10, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

†

R. I. P.

EL ILLMO. SEÑOR

DON JOSÉ DOMINGO DE OSMA

Y RAMIREZ DE ARELLANO

conde de Vistaflorida, ex-diputado á Córtes, etcétera, etc., falleció en Logroño el 29 de marzo de 1882.

Sus hijos, nietos, hija política, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Todopoderoso.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo concede cien dias de indulgencia á todos sus fieles que devotamente rezaren un Padre Nuestro ó una parte de rosario, oyeren misa ó recibieren la sagrada comunion y la aplicaren en sufragio del alma de dicho señor conde.

El Excmo. Sr. Patriarca de las Indias concede ochenta dias de indulgencias á todos los fieles cristianos de su jurisdiccion por cada misa que oyeren, cada visita que hicieren al Santísimo Sacramento, siempre que confesaren y comulgaren, dieren limosna á los pobres ó recitaren el Credo, Padre Nuestro, Ave-María, Salve, Jaculatoria ó cualquier acto de piedad que practicaren en sufragio del alma de dicho señor conde; y otros ochenta dias por dar la bendicion de la mesa, por la accion de gracias despues de la comida, y por cada vez que se ponga en los escritos la señal de la Santa Cruz.

SÁNDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase — Paris
Estas cápsulas cortan flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**.
Depósito en las principales Farmacias

†

EL SEÑOR

DON JAIME GASPAR Y BARRAL

ha fallecido el dia 29 de marzo de 1883 á las cinco de la mañana, á la edad de 89 años.

R. I. P.

Sus nietos D. Jáime, doña Antonia, doña Milagros y D. José Gaspar y Alba; su hija política doña Josefa de Alba, viuda de Gaspar; sus biznietos, hermanos, nietos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se efectuará el viérnes 30 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Carretas, 17, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

VINO DE PEPTONA
Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestiva del individuo. Se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, úlceras gástricas, debilidad general, tísis, consuncion, clorosis, anemía y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro, chocolate de peptona, peptona de carne concentrada, peptona de leche.
Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.—Venta en todas las de España.

PIANOS
de las mejores fábricas de Europa, armoniums, acordeones, armoniflautas, cajas de música y otros instrumentos de salon.
A. ROMERO A.
1, PRECIADOS, 1.

ALMONEDA DE MOBILIARIO C.° de San Jerónimo, 21, 2.°

PARTIDA DE LADRILLO SE vende. Travesía del Fúcar, 6.

SE TRASPASA UN ESTABLEcimiento, magnífico local, en el paseo de San Vicente, con enseres ó sin ellos. Hortaleza, 84, entresuelo, informarán. 1

†

EL ILLMO. SEÑOR

DR. D. MANUEL RUIZ DE SALAZAR

Y FERNANDEZ,

de la real academia de Medicina de Madrid, presidente de la sociedad española de Hidrología Médica, individuo de la de Paris, etc., etc., y médico-director de los baños de Ontaneda y Alceda, y de los de Panticosa.

FALLECIÓ EL DIA 30 DE MARZO DE 1882.

R. I. P.

El viérnes 30 del corriente se celebrarán misas aplicadas por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San Martin, por todos los señores sacerdotes adscritos á la misma, y en la del convento de San Plácido.

El dia 3 del próximo abril, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de San Martin la misa del primer aniversario.

Su viuda la Illma. Sra. D.ª Juana de Usategui, sus hijos D. J. Manuel y D. Emilio, y sus hijas políticas, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

El muy reverendísimo cardenal arzobispo de Toledo concede 100 dias de indulgencia; el muy reverendo arzobispo de Búrgos 80, y los reverendos obispos de Málaga, Santander, Huesca y Segovia 40, á los fieles que devotamente oyeren una misa por el alma del finado, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

†

EL EXCMO. SEÑOR

D. FERNANDO CORREA Y MIYARES

mariscal de campo de los ejércitos nacionales, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de San Hermenegildo, de la de Isabel la Católica, condecorado con la de San Fernando de tercera clase, cuatro veces con la de primera y otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, etc., etc.,

HA FALLECIDO EL 28 DEL CORRIENTE, Á LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE.

R. I. P.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 30 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Leganitos, número 17, á la sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

ES EL
bazar de las novedades, es uno de los que presentan más surtido el de IBO ESPARZA; en él hay géneros al alcance de todas las fortunas, sus precios pueden colejarse con los demás de su ramo.
34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

JARABE DE RABANO IODADO ALOMAR
En vista de los resultados producidos en el escrofulismo, tisis, etcétera, los médicos que lo han recetado, lo recomiendan eficazmente.
De venta en todas las farmacias.
Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 29, Barcelona.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Todas las conocidas, tanto nacionales como estranjeras, se hallan legítimas en la farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid.

(c) 2008 Ministerio de Cultura